SEGUNDA EDICIÓN—PARA MADRID

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXIII.—NÚM. 20.021. Madrid.—Jueves 5 de Diciembre de 1912. Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

LA LOCURA DE LAS CIFRAS

EL PARLAMENTO Y LA HACIENDA

Hablando con el ministro.

Espalda á la luz, que entra á torrentes por los amplios ventanales abiertos sobre la calle de Alcalá, el Sr. Navarro Reverter consulta unas notas. Sobre la nieve de su cabeza resbalan los rayos del sol.

El repórter contempla atentamente al ministro, á este ministro de los números y el dinero, que atrae hoy las miradas de todos los españoles. Si el pensamiento pudiera ser materializado durante unos minutos, resultaría curioso ver ahora el cerebro de D. Juan. Estarán superpuestos, yuxtapuestos, entrelazados, prensados los millones, los miles de millones, en pugna con los que llegan á cada instante pidiendo acomodo.

Yo me figuro el cerebro del hacendista como una casa de banca, con sus negociados, sus ventanillas, sus máquinas calculadoras, sus enormes libros de entradas y salidas, su enjambre de empleados que anotan, distribuyen y cuentan sin cesar.

En tanto el ministro lee, entran y salen cuatro ó cinco señores graves del ministerio. Le muestran unas hojas, unos libros, unos expedientes voluminosos. El ministro va diciendo: «Estos tres millones, no; al otro capítulo... Estos seis millones no podrán ser de territorial... ¿Cómo van á resultar quince millones?... ¡Ah, bien, sí! Ya decía yo que las 350.000 pesetas eran una fracción del otro impuesto.»

Todo esto lo dice el ministro sin abandonar sus notas, que debe ser otra temible lista de miles de millones.

—Bueno—exclama, al fin. Y deja sobre la mesa los papeles.—Perdóneme, amigo *Taf*. ¡Estos números endiablados!...

—Le sigo á usted con mucha atención, señor ministro. Había empezado un coloquio muy interesante con su cerebro.

—¡Malo, malo! Meterse en el cerebro de un ministro de Hacienda en el mes de diciembre es una temeridad. No fantasee usted. En política puede pasar. En cuestiones de números es delicado.

—Entonces, por ahora ¿no hay más que números?

—Números nada más, números por todas partes. Vea usted la hoja del calendario. 4 de diciembre. Apenas disponemos de veinte días. Hasta en esto me persiguen los números. He de contar los días, las horas, los minutos...

—¿Obedece exclusivamente á tal apremio el que haya usted retirado sus proyectos?

—Retirado, no; desglosado. Yo tracé mi plan de reformas cuando se disponía de tiempo suficiente para discutirlas. No era fácil llegar á la finalidad de un presupuesto de liquidación sin dar un serio repaso á toda la máquina administrativa. De los cálculos deduje satisfactorias consecuencias.

—Que quiere decir *superavit*...

—*Superavit* en el tiempo y en la liquidación. De liquidación no iremos mal; pero de tiempo... ¡ya lo ve usted! Con el preciso para mandar á la *Gaceta* el Presupuesto y aplicarlo. Tenemos la desdicha de que al discutir los Presupuestos se hable de todo lo divino y lo humano...

—Menos de Presupuestos.

—Para discutir las cifras de Marina, tenemos que remontarnos á los tiempos de Hernán Cortés; para pedir dotaciones de escuelas en el Presupuesto de Instrucción, nos parece indispensable desmenuzar todos los sistemas pedagógicos conocidos...

—¿Y no podría suceder, señor ministro, que esa particularidad de nuestro Parlamento se debiera á algo de lo que les ocurre á los malos estudiantes en los exámenes, que se pierden en el mar de las divagaciones cuando no saben concretamente lo que pide el programa?...

—¡Hombre!—dice sonriendo el Sr. Navarro Reverter.—Yo no debo contestar á la pregunta. Allá usted con sus sospechas maliciosas. Lo que sí afirmo es que con nuestro sistema de discutir los Presupuestos no hay cálculo acertado ni posibilidad de reforma completa.

—¿Quiere decir que los Presupuestos de ahora?...

—Son unos Presupuestos para un año más, creo yo que no del todo desacertados, porque va en ellos el germen de muchas innovaciones; pero lo esencial, aparte el apremio imperioso de la legalización económica, que eran las bases del plan reformista, si bien se ha desglosado para evitar discusiones fundamentales que entorpecerían el camino de la normalidad, no ha de perderse.

—Insiste, por lo visto, en presentar un plan de Hacienda...

—Las líneas generales de un plan, por lo menos. Así que esté aprobado el Presupuesto—y se me figura que será en esta semana—llevaré á las Cortes mis proyectadas reformas, que en parte integraban el Presupuesto de ingresos. Las divido en tres: reforma administrativa, reforma tributaria y reforma financiera.

—En la reforma administrativa incluye usted...

—No incluyo nada, señor curioso, porque eso es para decirlo más tarde, dentro de unos días. Sobre estas cosas no conviene dar avances. Existen muy encontrados intereses, y en la lucha natural por defenderlos suele mezclarse á ratos la pasión. Este obstáculo, este gran obstáculo con que luchan siempre los ministros de Hacienda, desaparecerá, ó por lo menos disminuirá, cuando se borre el recelo, el temor que hoy existe en la industria, en la banca, en el comercio, en la agricultura, de ver cambiados en cada Presupuesto los tipos de su tributación. Las tres reformas que he mencionado han de ser abordadas lo antes posible. A mí me parece que es un sistema económico.

—¿Pero cree usted que podrán abordarlas estas Cortes?

El señor ministro permanece silencioso unos instantes, serio y reflexivo.

—¿Por qué no?... Y si no las abordase ahora, ahí quedarían como un programa, como un avance...

Pero en seguida sonríe, con su sonrisa halagadora de hombre de mundo, y añade:

—Esos cálculos no corresponden al ministerio de Hacienda.

—Los del empréstito, sí, D. Juan. ¿Cuándo se anuncia? ¿En qué papel se hace?

—¿El empréstito?... No anda muy abundante el dinero...

—De eso podemos certificar el 90 por 100 de los españoles.

—Pero yo confío en el ahorro nacional, porque en él he pensado al pensar en el empréstito. Se me figura que lo acogerá bien. No debo aún hablar de fechas ni de condiciones. Conténtese usted con lo dicho como avance de una próxima y más amplia información.

—Me contento, agradecido á la deferencia.

—Y vamos otra vez á nuestros números, á estos números abrumadores que el tiempo pide con apremio de horas, de minutos... Yo contaba con tres meses antes de las vacaciones de verano, con otros tres completos ahora para discutir sin agobios. La fatalidad los ha ido reduciendo á una mínima expresión. ¡Qué hemos de hacerle!

*

Torna á su mesa de trabajo el ministro. Sobre la mesa, parece que las cifras bailan. En todos los papeles hay números, apretaditos éstos, alargados los otros, ventrudos y rechonchos los de más allá. Diríase que esperan una orden de S. E. para pasar á sus respectivos casilleros.

Van entrando los graves señores del ministerio. Llevan montones de papeles cuajados de cifras, sin otra escritura que la de un sencillo epígrafe. Se me figura que cuando la puerta de despacho se cierre tras de mí y miradas profanas no atisben curiosas el espectáculo, de las paredes, de los sillones, de los cortinajes, empezarán á salir números con loca algarabía. Y que D. Juan, sonriente, firme en medio de la sala, como un intrépido domador, los irá disciplinando y sometiendo con la fuerza de su voluntad...

En el antedespacho, el hijo y secretario del ministro, D. Vicente Navarro Reverter, lucha amablemente, conteniendo una nueva invasión de cifras. Agricultores, banqueros, empresarios, tratantes, fondistas, industriales... Todos llevan números, centenares de números, millones de números.

El repórter piensa que cosa así debieran ser nuestras Cámaras en tiempo de discusión del Presupuesto. Reunión de gentes avezadas á la lucha económica, de hombres que conocen prácticamente la potencialidad productiva de la tierra y de la industria, que saben dónde se puede gastar con provecho y de dónde se puede sacar con holgura, representantes legítimos del trabajo y del dinero, aunque no sepan expresarse sino por señas y por cifras.

Pero para ello sería necesario que les dejasen campo libre, sacrificando por unos meses el encanto de sus amenas charlas, un centenar de diputados, que condensan todo su saber de materias tributarias en esta breve fórmula: «Tributar elogios y aplausos al que dé las actas y garantice los destinos».

TAF

GRAN MUNDO

La marquesa de Squilache saldrá el jueves de París, para emprender su viaje de regreso á España.

La ilustre dama se detendrá, según su costumbre, en Zaragoza para acudir al templo de la Virgen del Pilar, y después de unos días, pasados en el balneario de Alhama, llegará á Madrid.

—Dentro de poco se instalarán en la corte los nuevos ministros de Méjico.

El Sr. De Icaza, que desempeñó el cargo de primer secretario en la Legación de aquel país hasta que fué nombrado ministro en Berlín, es persona tan apreciada como conocida en los círculos diplomáticos, aristocráticos y literarios, pues une, á las grandes cualidades de mundo que requiere su alto cargo, las de un peregrino escritor.

La señora de Icaza, española de nacimiento, es una bellísima dama que cuenta simpatías sin número en la alta sociedad, y su amabilidad es igual á su belleza como á su elegancia.

Los nuevos ministros de Méjico en Madrid serán acogidos con sumo agrado, tanto por sus colegas del Cuerpo diplomático como por las familias españolas más distinguidas.

—Organizada por D. Otto Jencquel, con el concurso de algunos de sus aristocráticos amigos, hubo anteanoche una *sauterie* de carácter íntimo en el hotel Ritz, que resultó tan animada como selecta.

Catorce muchachas de las más lindas de la sociedad evolucionaron, en elegantes y vaporosas *toilettes*, en el salón grande.

Eran las señoritas de Iturbe, Róspide, Baena, Carcer, vizcondesa de Fefiñanes, Calderón, Núñez de Prado, Muguiro, Aguilar, Portago, Santo Mauro y Aguilar de Inestrillas.

Las juveniles parejas bailaron sin cesar, á los acordes de la notable orquesta, cuyos rítmicos sonidos llenaban de alegría la hermosa estancia.

Formaban elegantes grupos las madres, que departían en amenas conversaciones, mirando mientras tanto á los que bailaban.

MADRIZZY

La guerra de los Balkanes

Grecia no firmó

Todos menos Grecia.

CONSTANTINOPLA. Ayer fué firmado el armisticio por Bulgaria, Serbia, Montenegro y Turquía.

Grecia se negó á firmarlo.

Noticia confirmada.

BERLIN. Un telegrama de Constantinopla comunica que anoche, á las nueve, quedó firmado el armisticio entre Turquía y todos los Estados balkánicos, á excepción de Grecia, que se negó á firmarlo.

Lo que dice Grecia.

ATENAS. Cuando comenzaron las negociaciones de Tchataldja para el armisticio se creían ya inadmisibles las condiciones que Turquía quería imponer.

Todos los comentarios que se oían en los círculos políticos eran en ese sentido.

Además, se dudaba ya desde un principio que Bulgaria pudiera llegar á encontrar una solución que estuviese de acuerdo con las aspiraciones de todas las naciones aliadas.

Por si esto era poco para mirar con recelo las negociaciones entabladas, sabíase que Turquía estaba dispuesta para aprovechar el armisticio, y, en efecto, apenas ultimado éste, han llegado como refuerzo dos divisiones de reservistas kurdos y 60.000 árabes.

Todas estas causas fueron las que obligaban á Grecia á proceder con exquisito cuidado en las negociaciones, y las que á última hora decidieron á Grecia á separarse del criterio de los demás Estados balkánicos, segura de que el armisticio sería bien aprovechado por Turquía para continuar después la guerra.

Condiciones del armisticio.

LONDRES. El corresponsal del *Daily Telegraph* comunica las condiciones que comprende el armisticio firmado en Tchataldja.

Son las siguientes:

Primera. El armisticio durará todo el tiempo que duren las negociaciones para la paz.

Segunda. Mientras el armisticio dure, Turquía podrá aprovisionar libremente todas sus plazas y posesiones, igual las comprendidas en el teatro de la guerra que las enclavadas fuera de él.

Tercera. Estos aprovisionamientos se podrán hacer por todos los caminos ordinarios y por el mar.

Cuarta. Los aliados facilitarán á los turcos salvoconductos que les garanticen la libre circulación para hacer dichos aprovisionamientos.

Quinta. Los aprovisionmientos se harán en cantidades proporcionales á las necesidades de las plazas ó posiciones aprovisionadas.

Sexta. Para hacer los aprovisionamientos podrán los turcos pasar á través de las fuerzas enemigas si ello fuera preciso.

Séptima. Mientras dure el armisticio cesará el bloqueo de las islas del Adriático y del Egeo.

Los griegos se justifican.

LONDRES. El ministro de Grecia en esta capital ha declarado que la actitud de su Gobierno negándose á firmar el armisticio es justificadísima.

Antes de que estallase la guerra, Turquía invitó á Grecia á que rompiese la alianza.

Y Grecia no le hizo caso, prefiriendo guardar fidelidad á los Estados balkánicos.

Luego Grecia fué á la guerra por seguir á los aliados también.

Durante la guerra ha combatido victoriosamente con sus 140.000 hombres.

Por mar, su flota ha prestado también grandes servicios, impidiendo que llegasen importantes refuerzos de material y personal, enviados desde el Asia Menor, ó haciendo que llegasen á su destino con grandes rodeos y en malas condiciones.

Después de haber observado esta conducta creía Grecia que no podía firmarse el armisticio, porque éste sería muy perjudicial para los aliados.

Turquía ahora, aprovechando la circunstancia de que sus tropas y convoyes pueden atravesar entre las filas enemigas, hará creer á sus soldados que ha obtenido grandes triunfos sobre los Estados balkánicos, y que por eso les ha impuesto tal condición.

Con esto se levantará el espíritu de las tropas otomanas.

Y entretanto Turquía llevará á todas sus posiciones grandes cantidades de municiones y víveres.

Además, Grecia, últimamente, ofreció á Bulgaria enviar tres divisiones para desembarcarlas en Enos y una respetable flota.

No hubo respuesta.

Reiteró el ofrecimiento, y todavía no ha contestado Bulgaria tampoco.

El Rey Fernando.

BELGRADO. El final de las negociaciones para el armisticio fué dirigido personalmente por el Rey Fernando.

En Andrinópolis.

MUSTAFA PACHA. Han entrado en Andrinópolis varios parlamentarios búlgaros.

No se sabe á qué obedece esta visita.

Búlgaros y griegos

La toma de Salónica.

PARIS. Despachos de Sofía dicen que ha causado sensación enorme en dicha capital el informe del general búlgaro Theodoroff acerca de la toma de Salónica.

Dicho informe es como sigue:

«La Prensa extranjera publica, acerca de la toma de Salónica, correspondencias donde se dice que los griegos entraron los primeros en la citada población.

Con objeto de restablecer la verdad encuentro indispensable facilitar los informes que siguen:

El 26 de octubre, á las cuatro de la madrugada, estaba yo, á la cabeza de mi ejército, entre las aldeas de Yuvezna y Ayvato.

Durante un reconocimiento que ordené hacer para darme cuenta de las disposiciones del enemigo, una batería turca rompió el fuego contra mi caballería, que respondió.

En este momento, el comandante de la brigada griega de Caballería vino á decirme que los griegos atacarían al día siguiente.

De común acuerdo fijamos la hora en que nosotros debíamos también atacar.

El jefe griego me dijo que comunicaría en seguida lo acordado al Príncipe heredero de Grecia.

Al día siguiente, muy temprano, mi ejército emprendió su marcha hacia las posiciones enemigas; es decir, hacia las alturas que dominan Ayvato y Loina, disponiéndose á atacar á los turcos.

Estos abrieron un fuego violento de fusilería y artillería.

Después de un duro combate, nuestros cañones redujeron á los suyos al silencio, y nuestra infantería desalojó á la otomana de sus posiciones.

Seguimos en persecución de los turcos, que se batían en retirada, y así nos aproximamos á Salónica.

Entonces el Príncipe real de Grecia me hizo saber que los turcos se le habían rendido.

Aunque yo no había firmado con los vencidos acuerdo alguno relativo á su capitulación, y aunque las condiciones de la rendición me eran desconocidas, me incliné ante la comunicación que me dirigía el diadoco, nuestro aliado, y detuve mi ejército á tres kilómetros de Salónica.

Los griegos estaban á 17 kilómetros de ésta, sobre el Vardar, y á espaldas de mis tropas.

Sin embargo, uno de mis escuadrones penetró en Salónica.

Desde el sitio donde estaba pude ver que los turcos volvían á Salónica con sus armas y bagajes.

Vi igualmente que salían trenes de Salónica para el Vardar, con objeto de transportar á la plaza dos batallones de infantería griega.

Dadas las posiciones que ocupaban, los helenos no podían llegar á la plaza en una jornada de marcha, porque tenían que pasar por un puente improvisado sobre el Vardar y recorrer un camino que habían convertido en intransitable las incesantes lluvias.

Mis tropas se han batido solas contra los turcos delante de Salónica, y mientras, á diez y siete kilómetros de esta población, los griegos trataban con el enemigo en condiciones deshonrosas.

Este, batido por nuestras armas, pero sostenido por las condiciones favorables que les ofrecían los griegos, se entregó á los últimos.

Y he aquí cómo una parte del ejército búlgaro entró antes que nadie en Salónica.

El resto penetró el 28, al mismo tiempo que los griegos.

Esta es la verdad sobre la toma de Salónica.

Hemos entrado en ella por la fuerza de las armas.

Los griegos entraron sin disparar un tiro y aprovechándose de los resultados de la batalla que libramos al enemigo.—El comandante de la séptima división de Rilo, general Theodoroff.»

La batalla de Merhamli.

PARIS. Despachos de Sofía dan cuenta de la última batalla librada en la Tracia, y á consecuencia de la cual se rindieron dos divisiones de reservistas turcos.

Pertenecían al Cuerpo de ejército de Kirdjali.

El 20 de octubre los búlgaros se apoderaron de esta población.

Los turcos se concentraron y amenazaban la línea de las comunicaciones búlgaras con Gumuldjina y las tropas sitiadoras de Andrinópolis.

Los búlgaros combatieron con ellos varios días.

Desde el 20 de octubre al 22 de noviembre, los otomanos mantuvieron la guerra en la región, demostrando gran tenacidad.

El 22 de noviembre, una columna búlgara, procedente de Kirdjali, tomó Gumuldjina, de que los turcos se habían apoderado nuevamente.

Estos se retiraron por la vía férrea y se atrincheraron entre Fere y la estación del mismo nombre.

El 25 de noviembre, la columna búlgara llegó frente á sus posiciones y se puso en comunicación con una columna de Caballería, procedente de Andrinópolis y que había bajado por la orilla derecha del río Maritza.

Los turcos, viéndose rodeados, atacaron á los búlgaros y lograron avanzar desde Fere hasta Merhamli.

En este punto se luchó con encarnizamiento.

A las dos de la tarde, los turcos, extenuados, cesaron el fuego y enviaron parlamentarios á los búlgaros.

Estos se negaron á aceptar sus condiciones.

Siguió el fuego. Los turcos, completamente cercados, se batieron con el valor de la desesperación, hasta el día siguiente, á las dos de la tarde.

A esa hora se entregaron prisioneros de guerra el comandante en jefe del Cuerpo de ejército de Kirdjali, Mehmed-Taver pachá; su jefe de Estado Mayor, Hamdi-bey; los generales de las dos divisiones, Rassini y Emsour; 265 jefes y oficiales y de ocho á nueve mil clases y soldados.

Tres mil turcos habían sido muertos ó heridos en la batalla de Merhamli.

Los búlgaros se apoderaron de ocho cañones de montaña y de dos ametralladoras, única artillería que poseían los turcos, y de 1.500 caballos de silla y tiro.

Municiones han cogido pocas, porque casi todos los batallones rendidos habían agotado sus cartuchos.

Las condiciones del armisticio

Nota oficial.

PARIS. El encargado de Negocios de Bulgaria ha recibido de su Gobierno, esta tarde, el siguiente despacho oficial:

«Ayer, en Tchataldja, fué firmado el protocolo del armisticio.

Las condiciones de éste son las propuestas por M. Daneff.

Se reducen á las cinco que siguen:

1.ª Los ejércitos beligerantes conservarán sus respectivas posiciones.

2.ª Las plazas y fortalezas sitiadas no recibirán durante el armisticio víveres ni municiones.

3.ª El ejército búlgaro de la Tracia podrá ser aprovisionado por la vía del mar Negro y por la de Andrinópolis.

4.ª Sólo podrá recibir víveres á contar del décimo día del de la firma del armisticio.

5.ª Las negociaciones para la paz comenzarán en Londres el 13 de diciembre.

Grecia no se ha adherido á las condiciones del armisticio; pero se ha reservado el derecho de tomar parte en las negociaciones.»

La actitud de Grecia.

PARIS. Despachos de Belgrado dicen que allí causa gran sorpresa y mucho recelo la actitud de Grecia.

Créese allí que esta nación, así que sepa que las plazas sitiadas no serán aprovisionadas durante el armisticio, imitará á sus aliadas.

Los griegos se muestran intransigentes porque temen que si es hecha la paz en las actuales circunstancias y los búlgaros no se quedan con Andrinópolis, aspirarán á quedarse con Salónica.

Y ellos quieren á todo trance estar en posesión de esta ciudad y de Janina.

La actitud de Serbia.

PARIS. Según despachos de Belgrado, Serbia, no obstante las amenazas de Austria, sigue obstinada en no abandonar los territorios conquistados.

Ha aceptado el armisticio porque quiere estar ahora con las manos libres.

Defenderá contra todos su derecho á poseer puertos en el Adriático.

Tiene víveres y balas.

PARIS. Un despacho de Constantinopla dice que al fin ha quedado restablecida la comunicación aerográfica entre dicha capital y Andrinópolis.

El valí de esta plaza ha comunicado al ministro de la Guerra de Turquía que tiene víveres y municiones para bastante tiempo y que no le podrán rendir por hambre.

Los albaneses.

PARIS. Una Comisión de notables albaneses, compuesta por dos musulmanes y dos católicos, ha salido para Buckarest.

En esta capital rumana se la unirán dos albaneses ortodoxos.

Y los seis notables recorrerán las cortes europeas haciendo trabajos en pro del reconocimiento de la independencia de Albania.

Nuevo jefe.

PARIS. Dicen de Constantinopla que Hassan pachá ha sido nombrado general en jefe de las tropas que defienden las fortalezas del estrecho de los Dardanelos.

La conferencia.

PARIS. Ha sido favorablemente acogida la noticia de la designación de Londres para la conferencia que ha de celebrarse á fin de llegar al arreglo de la cuestión balkánica.

Los delegados.

BELGRADO. Cada hora son cambiados los nombres de los delegados que han de asistir á la conferencia de Londres.

Se dice que como segundo delegado irá el Presidente de la Cámara Chicolif.

Se habla también del Príncipe Alejandro.

El discurso del Kaiser.

PARIS. «Le Temps» publica un telegrama de San Petersburgo diciendo que el discurso del Kaiser sobre la situación actual ha producido enorme impresión.

Grecia é Italia

ATENAS. El conflicto entre Grecia é Italia adquiere caracteres graves.

Italia disputa á Grecia la posesión de la isla Valona, en el Adriático.

Aunque se trata de una posesión pequeña, es de mucha importancia estratégica.

Grecia dice que la isla es suya, porque la ha conquistado. Italia sostiene que es de Turquía.

¿Bombardeo?

BERLIN. La agencia Furnier publica un telegrama diciendo que los griegos bombardean Gallipali.

La noticia ha causado sensación porque demuestra que los griegos no aceptan el armisticio.

Aviadores.

BELGRADO. Han llegado los aviadores Emilio Vedrines y Paul Read para establecer una Escuela de aviación.

2009 Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

CRÓNICA CIENTIFICA

LA DIABETES

¿Puede curarse la diabetes?

Si actualmente, es decir, si apoyándose en las ideas científicas antiguas, hoy en día aún en curso, semejante cuestión fuera tratada por cualquier eminencia científica, sin duda alguna que con la mayor sinceridad concluiría por una confesión de impotencia, reconociendo la inutilidad de su intervención en la mayoría de los casos. En efecto, para combatirla se prescribe un régimen muy severo, cuyo primer resultado en los diabéticos es el disgusto y el cansancio. No obstante las privaciones excesivas, la mejoría que se manifiesta en un principio es de corta duración. Más pronto ó más tarde, la enfermedad vuelve á emprender su curso, con tanta mayor intensidad cuanto más ha durado la mejoría iniciada, llegándose por fin á la desalentable conclusión de que el tratamiento ordinariamente seguido ni llega á constituirse en paliativo de la dolencia, ya que no impide su recrudecimiento.

He aquí que ahora van á ser cambiadas por completo las teorías generalmente admitidas, aportando á la cuestión de la diabetes y de su curación una nueva y absoluta claridad.

De un modo general puede afirmarse que han venido realizándose trabajos excelentes respecto á la diabetes; pero su etiología es aún poco conocida.

La mayoría de los médicos están de acuerdo en considerar entre el número de las causas predisponentes ú ocasionales de la diabetes á la impresión del frío, la humedad, una alimentación insuficiente ó exclusivamente vegetal, el uso inmoderado de bebidas fermentadas, etcétera; sábese además que la diabetes es hereditaria. Un experimento curioso de Claudio Bernard, produciendo á voluntad la diabetes á los animales, picando un punto determinado de la parte superior del cuarto ventrículo cerebral, parecería probar que ciertas afecciones de los centros nerviosos pueden provocar la explosión de la diabetes sacarina.

En su origen, la diabetes sacarina ó glicosuria, desconocida antes de Celso, sólo se diagnosticaba por la abundancia de la orina. Fué á últimos del siglo diez y ocho cuando Pool, Dobson y Cowley demostraron la presencia del azúcar en las deyecciones urinarias de ciertos enfermos. De consiguiente, á esta época conviene hacer remontar los métodos de tratamiento aún actualmente en uso; métodos que partieron del error grave de dirigirse á atacar un síntoma y no una causa, y cuyo punto de partida falso no podía conducir sino á un fracaso. Plenamente convencido de ello, M. Martín, farmacéutico de primera clase, dedicó sus esfuerzos al estudio, á fin de hallar el cuerpo que fuera por lo menos susceptible de detener esta horrible enfermedad (motivos personales activaban y guiaban de otra parte sus pesquisas, cuya finalidad era la curación de uno de sus mejores amigos, enfermo de la diabetes). Se preocupó desde un principio en hallar la causa de la presencia del azúcar en las orinas. La glucosa (azúcar diabético) es, en efecto, indispensable á nuestra existencia. Claudio Bernard demostró que este azúcar se encuentra en todos los animales, cualquiera que sea su régimen de alimentación. Así, pues, su presencia demostraba que si era en cantidad excesiva, él mismo se eliminaba, ó bien no podía quemarse, según expresión técnica, y aportar de consiguiente á nuestro organismo ciertos elementos indispensables para su buen funcionamiento. En el primer caso, sólo debía obrar el régimen y suprimir la emisión de la glucosa sin ayuda de medicamento alguno. Luego, habiendo demostrado la experiencia que ello no ocurría, era de consiguiente la segunda hipótesis la verdadera; y teniendo por esta razón M. Martín una seguridad completa, procuró encontrar el cuerpo que tuviera la propiedad de quemar ú oxidar el azúcar. Sí; la diabetes era consecuencia de que el azúcar no era oxidado; pero esta misma oxidación debía producirse indirectamente, es decir, por absorción y no por medio de un oxidante, y de consiguiente por mediación de un cuerpo susceptible de asimilarse el azúcar, presentándolo en el estado necesario para que la oxidación se efectuara ella misma.

Esta vez estuvo en lo cierto; el problema quedaba resuelto.

El primer ensayo fué hecho en el amigo de cuya curación se había encargado; el resultado fué tal como él supuso. La curación radical y absoluta (por extraña que pueda parecer esta palabra en materia de diabetes) fué obtenida. M. Martín dedicóse en seguida al tratamiento de personas de ambos sexos, de temperamentos diversos y bajo diferentes climas, siendo el éxito igual en todas partes.

Estos hechos, rigurosamente auténticos, prueban que la Mixtura Antidiabética Martín es un remedio serio y basado en el raciocinio. Contrario á las teorías admitidas hasta hoy, hace que esto sea un argumento más á su favor, ya que la experiencia ha demostrado la falsedad de dichas teorías.

El tratamiento de la diabetes es, pues, hoy en día bien sencillo. Consiste en tomar dos cucharadas de las de sopa de la Mixtura Antidiabética Martín por la mañana y por la tarde. En cuanto al régimen, el mismo enfermo se lo dispone; á su voluntad puede comer alimentos con ó sin grasa, feculentos no; en una palabra, puede alimentarse según su gusto y apetito.

Este método, á la par sencillo y racional, científico y no empírico, permite obtener la curación del diabético, haciendo caso omiso del régimen; extremo que insisto en poner de relieve expresamente, ya que podría parecer exagerado tratándose de tal enfermedad, y el que, á mi entender, es de gran interés dar á conocer. Próximamente volveremos á tratar sobre esta materia, ya que, en interés de todos, espero tener para ello nueva ocasión.

Georges Ludwig.

Un libro muy interesante, el «Tratado de la Diabetes», dando noticias detalladas respecto á este nuevo tratamiento, se remite franco y gratis pidiéndolo á Cebrián y C.ª, Puertaferrisa, 18, Barcelona, agentes generales en España de la Mixtura Antidiabética Martín.

MISCELANEA

El negro Jonhson.

NUEVA YORK. El negro Johnson, campeón de boxeo, procesado por atropello á una señorita del «comptoir», se ha casado con ella.

Un empresario de «cine» le ha ofrecido 25.000 francos por su primera película de la ceremonia nupcial.

Choque de trenes.

NUEVA YORK. Han chocado dos trenes.

Hay ocho muertos y ocho heridos.

Dos orejas.

BRUSELAS. En un paquete postal han sido encontradas dos orejas humanas.

Aviador grave.

VERSALLES. El aviador Imbarch se cayó desde gran altura.

Está grave.

Un crimen.

BAYONA. Unos ladrones entraron en la casa de M. Marcialuz.

Mataron á éste é hirieron á su esposa.

Dimisión.—Condenas.

LISBOA. El coronel Vasconcellos, antiguo jefe del partido regenerador monárquico portugués, se ha separado del Ejército, presentando la dimisión.

El Tribunal de Chaves ha condenado, por conspiradores, á diez años de prisión ó quince de destierro, á elegir, al marqués de Abrantes, al conde de Palmela y á un notario lisbonense.

Venganza de anarquista.

PARIS. Hoy penetró en el domicilio del anarquista Ducret un individuo desconocido.

Ducret estaba en la cama.

El sujeto en cuestión acercósele y dijo:

«Vengo á matarte porque has traicionado á los compañeros, denunciándoles á la Policía.»

Y le disparó cinco tiros.

Luego se marchó tranquilamente.

Ducret, que está muy grave, era gerente del semanario anarquista «La Idea Libre».

Choque de trenes.

PARIS. Hoy, en la estación del Norte, han chocado dos trenes.

Seis viajeros resultaron levemente heridos.

Obstrucción.

PARIS. Despachos de Viena dicen que los diputados obreros y los socialistas han acordado oponerse, apelando hasta la obstrucción, á que el Reichsrath austriaco apruebe los créditos pedidos por el ministro de la Guerra y destinados á la movilización del Ejército y de la flota.

Los banqueros de París.

PARIS. Otros dos banqueros han sido detenidos por estafas á sus clientes.

Uno de ellos ha comparecido ante el juez y no ha podido justificar la inversión de 600.000 francos que varias personas le habían confiado.

El archiduque Salvador.

BUENOS AIRES. Afirma un periódico que el archiduque Salvador, conocido por Juan Ortch, á quien se dió por muerto, vive en la Argentina y se propone realizar actos de presencia cuando deje de existir el Emperador Francisco José.

Ante el Consejo de guerra.

NANTES. El abogado M. Porres fué llamado al servicio militar, como reservista, por los días que determina la ley.

Se permitió hacer manifestaciones contra los oficiales.

Hízolas, sobre todo, públicamente en un café, en el que se encontraba un oficial vestido de paisano.

Este le delató y M. Porres ha comparecido ante un Consejo de guerra, que le ha condenado á cuatro meses de arresto.

El temporal en Bretaña.

LORIENT. Continúa el mal tiempo en la costa de Bretaña.

El mar está embravecido.

Han naufragado dos pequeñas embarcaciones.

De París á Niza.

NIZA. Procedente de París ha llegado un vendedor que ha hecho el viaje á pie y arrastrando el carricoche en que guarda sus mercancías.

La asistencia á los extranjeros.

PARIS. Ha terminado la conferencia internacional de la asistencia pública á los extranjeros.

Las decisiones adoptadas con éstas:

Asistencia temporal por enfermos á los extranjeros como á los nacionales, sobre la base de la urgencia.

Si se prolonga definitivamente, repatriarlo, reembolsando los gastos hechos las naciones respectivas.

Dichas decisiones las han aceptado todos los delegados extranjeros.

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)

5 de diciembre de 1862.

MARSELLA, 3. Continúa el tiempo horrible en estas costas.

Avisan de Roma que Francia ha propuesto nuevas reformas al Papa, restablecido de su última enfermedad.

TURIN, 3. El Ministerio Cassinis es combatido por los periódicos. Es puramente administrativo y sin color político.

LONDRES, 3. El nuevo candidato que llena las condiciones para el Trono de Grecia es el Príncipe Nicolás de Nassau.

PARIS, 3. Prusia ha aprobado sin restricción la nueva política francesa de Dronys de Lhuis respecto á Roma.

Los diarios de Italia contienen el discurso de Ratazzi al dejar el Ministerio.

A consecuencia de reclamaciones de Francia, el Gobierno chileno ha entregado el súbdito francés M. Antonio Orelio de Tonners, preso allí por haberse hecho Rey de Araucania.

UN CERDO TERRIBLE

Lo cazan á tiros.

PARIS. Despachos de Nimes dan cuenta del suceso que sigue:

M. Brunel posee en la comuna de Campestre numerosos rebaños de carneros.

Tiene uno de ellos en la aldea de Licide.

Ayer el pastor Jabron, que está al servicio de M. Brunel, encerró en el redil confiado á su vigilancia ciento cincuenta soberbios borregos.

Luego alejóse á alguna distancia para hablar con otro pastor.

De pronto llegó hasta ellos un estrépito infernal.

Los borregos, poseídos de pánico, procuraban á todo trance escaparse del redil.

Acudió Jabron y vió que un enorme cerdo saltaba en medio de ellos, dándoles terribles mordiscos.

Estaba rodeado de varios carneros ensangrentados y moribundos.

Jabron penetró en el redil y cogió al cerdo de una oreja.

El animal, que estaba furioso, se precipitó sobre él y dióle tal bocado en un muslo, que se llevó entre los dientes un pedazo de tela y otro de carne.

Jabron sufrió un dolor horrible.

Quiso huir, pero el cerdo le derribó y siguió mordiéndole con furia.

Mientras los borregos, habiéndose abierto una salida en el redil, se dispersaban por el campo, poseídos de pánico.

A los gritos del infortunado Jabron acudieron otros pastores.

El cerdo, abandonando á su víctima, revolvióse contra ellos.

Su aspecto era tan terrible, que les dió miedo y apelaron á la fuga, seguidos del cerdo.

Perseguidos y perseguidor penetraron en la aldea de Licide, donde se produjo el mayor desorden.

—¡Es el demonio!—gritaban los pastores.

Todas las puertas se cerraron.

El cerdo quedó dueño de la aldea, y durante largo rato recorrió sus calles buscando un enemigo y gruñendo ferozmente.

Avisados los gendarmes de Campestre, llegaron provistos de sus carabinas.

El cerdo, al verlos, les quiso acometer.

Pero como le hirieran de un balazo, huyó de la aldea.

Durante largo rato le persiguieron al través de los campos y, al fin, lograron matarle á tiros.

El pobre Jabron está muy grave.

En el redil el formidable cerdo mató doce borregos y estropeó á otros ocho.

«¡TENGO MUCHA HAMBRE!»

Un maestro español ataca á un compatriota

Y luego le pide perdón.

PARIS. Despachos de Cette dan cuenta de un trágico suceso allí ocurrido, y del que han sido protagonistas dos españoles.

Un maestro de escuela, español, natural de Cataluña, llamado Agustín Guarch, llegó hace poco á Cette y alojóse en la fonda francoespañola de la plaza Delille.

Llevaba en ella dos días.

En la misma fonda se hospedaba, desde hacía tiempo, otro español, D. Juan Bautista Bezora.

El maestro intimó con él ayer y le propuso un paseo.

Bezora aceptó, y ambos, hablando de la patria ausente, fueron hasta Pierres-Blanches.

Cuando el maestro de escuela vió que estaban en un pasaje solitario, dijo á Bezora:

—Necesito que me dé usted quinientos francos.

—No los tengo.

—Sí los tiene. Lleva billetes en la cartera. Los he visto. Y, además, ese reloj de oro que ostenta vale la citada suma.

—Pues no le doy un céntimo.

Guarch sacó un enorme cuchillo; Bezora retrocedió aterrado.

—Por última vez, ¿me da los 500 francos?

—No.

—¡Pues muere, miserable!

Y le clavó dos veces su cuchillo en medio del pecho.

Quiso inferirle otra herida. Bezora extendió una mano y recibió en ella la cuchillada.

No obstante sus gravísimas lesiones, Bezora huyó, perseguido por el maestro, y llegó, casi exánime, á un cafetín situado cerca del cementerio Ramassis.

El dueño avisó por teléfono al doctor Scheydett, que acudió y reconoció al herido.

Este tenía dos heridas gravísimas y una leve.

Las gravísimas le interesaban la región del corazón y el pulmón derecho.

Con mucho cuidado transportáronle al hospital.

Por la noche fué preso Guarch.

Interrogado, dijo que había herido á Bezora en legítima defensa.

Pero luego repuso:

—¡No es verdad! ¡Quería robarle! ¡Pero yo fuí siempre un hombre honrado! ¡Ha sido la miseria la que me ha hecho obrar así! ¡Tenía mucha hambre! ¡Vine de mi patria, donde no hallaba colocación, en busca de trabajo; no lo encontré; el dueño de la fonda quería expulsarme y, desesperado, ataqué á mi compatriota!... ¡Me arrepiento! ¡Me arrepiento! ¡Quiero verle y pedirle que me perdone!...

Le llevaron al hospital entre dos gendarmes.

Trémulo, penetró en la sala donde había sido instalada su víctima.

Al ver á éste inmóvil en el lecho se echó á llorar, arrodillóse y á grandes voces le pidió perdón.

Bezora negóse á concedérselo.

El maestro de escuela ha ingresado en la cárcel.

Créese que Bezora morirá.

¡Facilitad con **Nestarina** la dentición de vuestro niño! No sufrirá molestia alguna.

DESPUES DEL ATENTADO

Un artículo injurioso

PARIS. Comunican de Lorient que el periódico *Le Rappel* publicó en uno de sus últimos números un artículo firmado por S. Donneaud y titulado «Accidente profesional».

Referíase el escritor á la trágica muerte del Sr. Canalejas, y decía que lo que al jefe del Gobierno español le había ocurrido era un accidente natural del oficio.

Luego pintaba un cuadro ofensivo para España, para el Rey y para el Ejército.

Enterado de ello el cónsul español en Nantes, se apresuró á prevenirlo al Gobierno de Madrid.

El rector de la Academia Primaria y Superior, de la que es profesor M. Donneaud, llamó al autor del artículo y, expresándole su indignación, le amonestó seriamente.

Donneaud aseguró que si había aparecido su firma al pie del escrito injurioso, habría sido por una equivocación, porque semejantes insultos no habían salido de su pluma.

RELATOS TRAGICOS

En el Campo de la Muerte

NUEVA YORK. El corresponsal del *New York Herald* en Turquía hizo una visita á San Stéfano, la estación veraniega inmediata á Constantinopla sobre las orillas del mar de Mármara, hoy teatro de las más aterradoras escenas.

El periodista yanqui relata hechos horripilantes presenciados en San Stéfano, donde son evacuados los coléricos, convertido en un verdadero campo de la muerte.

He aquí cómo describe estas atroces visiones:

«Los enfermos llegaban á millares, unos á pie, otros en carretas; pero la mayor parte en los trenes militares.

Hacia alto el convoy y los soldados eran sacados fuera de los vehículos que les habían conducido.

Los muertos y los moribundos quedaban depositados en el campo, como también los que, por su estado de debilidad, no podían marchar á pie hasta el depósito de cuarentena.

Muchos se arrastraban por el suelo, andando á gatas; después, extenuados por el esfuerzo, intentaban regresar al campo y caían muertos en el camino.

A los que podían llegar al puesto de inspección se les conducía á presencia de cuatro médicos militares.

Estos se limitaban á examinar la lengua de cada individuo, y los que se consideraban atacados por el terrible azote, eran rechazados brutalmente tras una fila de soldados que esperaban con la bayoneta calada.

Los escasos que el reconocimiento daba por sanos, obtenían permiso, sea para ganar como pudieran las líneas de Tchataldja, ó bien para buscar refugio en el interior de la población.

Las súplicas de los desgraciados que protestaban contra el diagnóstico de los médicos y pedían que se les sometiese á un examen bacteriológico, no se borrarán jamás de la memoria de cuantos presenciaron escenas tan aterradoras. Cuando declaraban en la forma más respetuosa que no estaban enfermos, sino que lo que necesitaban era un poco de alimento, los soldados les rechazaban á culatazos, y á puntapiés los oficiales.

Terminada la visita de inspección, los que habían sido declarados enfermos tenían que resignarse á sucumbir de la muerte más horrible que se puede imaginar, pues nadie les prestaba ayuda.

Arrojados á bayonetazos hacia los campos no les quedaba más recurso que tenderse en el suelo, esperando la muerte, ocasionada por el hambre, la sed y el frío. Así han perecido centenares, millares de infelices la semana pasada. Sus gritos, sus gemidos, sus súplicas y oraciones llenaban los aires: «¡Agua! ¡Pan! ¡Dios mío! ¡Madre mía!» eran las exclamaciones que se percibían desde los alrededores de aquel campo de muerte.

Algunos conseguían huir, pero hallaban la muerte en las calles de San Stéfano. Otros fugitivos llegaban hasta Macrikein, arrabal de Constantinopla; pero ninguna alma piadosa podía llevarles socorros, y las personas que, con riesgo de su vida, intentaban facilitarles pan y agua, eran invitadas á que se alejasen. Los oficiales, á los que se pedía permiso para visitar á los enfermos, respondían con enojo:

«¡Dejad que mueran estos perros: son los que han huído de Kirk-Kilissé y de Lule-Burgas!»

Unicamente cuando las Embajadas comenzaron sus gestiones ante la Sublime Puerta se enviaron médicos con el encargo de curar á los soldados así abandonados. Entonces se comprobó que muchos de ellos no estaban atacados del cólera, sino que padecían disenterías, producidas por las privaciones y las intemperies. Entre los enfermos se contaban muchos de esos valientes y sencillos campesinos de la Anatolia, de naturaleza sobria, que constituyen el mejor elemento de la nación turca y cuyo único crimen era el de no haber podido combatir por falta de alimentos y muertos de inanición.»

El redactor del *New York Herald* termina diciendo:

«Los turcos no proceden así por crueldad, sino por apatía é inercia. He hecho este relato para poner en evidencia los motivos por los que los turcos deben volver á Asia, pues en el siglo XX no deben permanecer ya en Europa.»

AVISOS UTILES

A. SAEZ los calzados más elegantes y mejores de España. Alcalá, 6, entº

ESTREÑIMIENTO
Curación completa con los Grains de Vals. Dos granos al cenar. — Venta en farmacias.

Sidra Vereterra y Cangas
Preferida por cuantos la conocen.

PULSERAS de pedida lindos modelos CASA SEVERIANO.—7, CARRETAS, 7

Miopes y présbitas
Gran descubrimiento; cristales (violeta) JENAPHAQUES. Unico depósito, Carretas, 3.

Nuestro Servicio de Turismo y Viajes

Hoteles recomendados

En esta lista no aparecen sino los hoteles donde enviamos aquellos de nuestros lectores que utilizan nuestro «Servicio de Turismo y Viajes».

ITALIA

ROMA Grand Hotel de la Minerve.—Situación céntrica.—Todo el «confort» moderno.—Abierto todo el año.—Scotti, director.

ESPAÑA

SEVILLA Hotel Madrid. Primer orden, Méndez Núñez, 2. Sucursal, plaza del Pacífico. Cocina francesa.

A LOS LECTORES

NUESTRO SERVICIO EXTRANJERO

Para servir con rapidez á nuestros lectores tenemos, además del servicio telegráfico ordinario, las siguientes conferencias telefónicas con París:

Primera, de 1 á 1,6, con prórroga.
Segunda, de 7,50 á 7,56, con prórroga.
Tercera, de 11 á 11,6, con prórroga.
Cuarta, de 17,30 á 17,36, con prórroga.
Quinta, de 21 á 21,6, con prórroga.

Como casi todos los días prorrogamos alguna de las conferencias, disponemos de unos cincuenta minutos de conversación, con todas las ventajas del teléfono y sin ninguno de los inconvenientes del telégrafo.

Los telegramas del Extranjero tardan cinco ó seis horas, mientras que el teléfono no tarda más que el tiempo necesario para traducir las cuartillas taquigráficas. Así podemos nosotros publicar á las diez de la noche, por ejemplo, noticias recibidas en Londres y en París y en Berlín entre ocho y nueve. Nuestro redactor en París recibe esas noticias, á su vez, por conferencias telefónicas con Berlín y Londres, celebradas minutos antes de hablar con nosotros.

Sin retrasos de transmisión, sin dilaciones de censura, nuestro servicio es rapidísimo, y en cada edición podemos dar á nuestros lectores, con mucho adelanto sobre cualquier otro diario, las primicias de una excelente información extranjera, que, unida á la nacional, hacen de este diario uno de los mejor informados de España.

2009 Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO — CORREO — TELÉFONO

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
5 de diciembre de 1862.

Una de las noches de la semana pasada descargó una fuerte tormenta sobre Llanes y las inmediatas aldeas, cayendo un rayo dentro de la posesión que en Celorio tiene el señor D. Manuel Pérez Valdés y que, felizmente, no ocasionó daño alguno, y otro en la estación del telégrafo de la misma villa de Llanes, que produjo una horrorosa explosión eléctrica, hiriendo una chispa al director, hasta el punto de llevarle un dedo de la mano.

En la carta particular de que tomamos estas noticias se dice que el pailebot «Celestina» estuvo á punto de perderse al entrar en el puerto á donde arribó por fin lleno de averías y sin que por fortuna ocurriese desgracia alguna á la tripulación, gracias á los grandes y eficaces auxilios que los marineros de la villa acudieron á prestarle.

El fuerte temporal que tantos daños ha causado estos últimos días arrastró á gran distancia de su lugar una de las dos boyas que hacía poco tiempo se habían colocado en el puerto de Palamós, y volcó la otra de hierro con campana, quedando ésta debajo del agua.

La fiesta de Santa Bárbara

En Cádiz.

CADIZ. (Miércoles, mañana.) En la iglesia del Carmen se ha celebrado una brillantísima función religiosa organizada por la Asociación de las damas de Santa Bárbara.

Asistieron las autoridades y numeroso público.

Los artilleros de esta ciudad se reunirán en fraternal banquete.

También asistirán á un banquete en San Fernando los artilleros de la Armada.

CADIZ. (Miércoles, noche.) Se ha celebrado con gran solemnidad la función de Santa Bárbara.

El deán D. Juan Galán pronunció un sermón elocuentísimo.

CADIZ. (Miércoles, noche.) Se ha celebrado una función religiosa organizada por los artilleros en honor de Santa Bárbara.

El sermón, muy elocuente, corrió á cargo del deán D. Juan Galán y Caballero.

En Ferrol.

FERROL. (Miércoles, mañana.) Los artilleros anunciaron la festividad de su Patrona con disparos de morteretes.

En el baluarte del Infante se ha celebrado una misa. El altar estaba profusamente adornado de flores y trofeos, sobre los que se destacaba la imagen de Santa Barbara.

Los soldados fueron obsequiados con un rancho espléndido y divertidos festejos.

Han sido vitoreados con gran entusiasmo por las tropas el Rey, el Ejército y España.

Las baterías que defienden la entrada del puerto celebraron también la festividad de Santa Bárbara, improvisando un teatro en el que los soldados representaron divertidos sainetes.

Mañana asistirán las fuerzas á la misa en sufragio de los compañeros fallecidos.

En Toledo.

TOLEDO. (Miércoles, tarde.) Los artilleros de la Fábrica de armas han celebrado la fiesta de su Patrona con una misa en la capilla del edificio.

A las tropas se les ha servido rancho extraordinario y los oficiales se han reunido en fraternal banquete.

En Barcelona.

BARCELONA. (Miércoles, tarde.) La fiesta de los artilleros se ha celebrado en la iglesia de San Agustín con la brillantez y solemnidad de costumbre.

El desfile de las tropas que desde los cuarteles se dirigían á la iglesia, ha resultado muy bien.

Los soldados desfilaron con la marcialidad de costumbre por las Ramblas y otras calles.

Con los soldados iban los estandartes de los regimientos de montaña, escoltados por clases de tropa á caballo, precedidos de batidores y bandas de trompetas.

A la ceremonia religiosa asistieron todas las autoridades y los representantes de los Cuerpos de la guarnición.

En los cuarteles continuarán los festejos, que empezaron ayer.

Esta noche, en el teatro Principal, habrá una función en honor de la oficialidad de Artillería.

Se representará la obra «En Flandes se ha puesto el sol».

En San Sebastián.

SAN SEBASTIAN. (Miércoles, noche.) Con gran solemnidad se ha celebrado la fiesta de la Patrona de los artilleros.

Hubo función religiosa en la iglesia de San Vicente y comida extraordinaria á las tropas.

SAN SEBASTIAN. (Miércoles, noche.)—Los ingenieros de Minas han celebrado la festividad de su Patrona, costeando una misa y reuniéndose en un banquete, al que asistieron 11 comensales.

Al final del banquete acordaron dirigir telegramas saludando al ministro de Fomento y á sus compañeros de Madrid.

En Zaragoza.

ZARAGOZA. (Miércoles, noche.) A la solemne función religiosa celebrada en honor de Santa Bárbara, asistieron el arzobispo, los jefes, oficiales y tropa de Artillería y numeroso público, en el que figuraban las damas de la aristocracia zaragozana.

Esta noche se ha celebrado el banquete de los artilleros, que ha sido un acto de gran cordialidad.

En Santa Cruz de Tenerife.

SANTA CRUZ DE TENERIFE. (Miércoles, noche.) Los artilleros han celebrado con gran solemnidad la fiesta de su patrona.

A las tropas se le sirvieron ranchos extraordinarios, y los jefes y oficiales se reunieron en fraternal banquete.

La asociación de señoras celebró una función religiosa.

En Valencia.

VALENCIA. (Miércoles, noche.) Los artilleros han celebrado con gran solemnidad la fiesta de su Patrona.

A las nueve y media hubo función religiosa, organizada por la Asociación de señoras de Santa Bárbara, asistiendo todas las autoridades y la oficialidad de la guarnición.

El canónigo Sr. Garrido pronunció un elocuente sermón.

Los jefes y oficiales se reunieron luego en fraternal banquete.

A las tropas se les han servido ranchos extraordinarios.

LA SEQUIA EN ARAGON

Cinco duros un cubo de agua

Tienen que emigrar.

ZARAGOZA. (Miércoles, noche.) La pertinaz sequía está acentuando la miseria en gran parte de la región, hasta el punto de que muchas gentes de algunos pueblos se ven obligadas á emigrar para no perecer de hambre y de sed.

En Bujaraloz se carece de agua para beber, y tienen que acarrearla desde el pueblo de Osera, que dista 45 kilómetros.

Teniendo esto en cuenta, no extrañará el precio fabuloso á que se cotiza el agua en Bujaraloz, donde por una cuba que contiene escasamente un metro cúbico de agua se pagan 25 pesetas.

Y claro es que á más de dos céntimos y medio el litro de coste, el agua se conserva para condimentar y beber, ahorrando toda la que se puede de las demás necesidades, incluso regateándola para el ganado.

La situación exige pronto remedio, pues la obligada falta de higiene puede ocasionar, si continúa, males incalculables.

Los vecindarios de los pueblos próximos procuran prestar auxilios al de Bujaraloz, dentro de los escasos medios de que disponen.

De este pueblo ha comenzado el éxodo, y cuantos pueden lo abandonan.

La Prensa de Zaragoza excita enérgicamente á la Diputación provincial para que procure urgente remedio á la grave situación de Bujaraloz.

CUIDADO CON LAS NIÑERAS

Criada criminal

MALAGA. (Miércoles, tarde.) Hoy se ha tenido noticia de un suceso que ha producido una emoción inmensa.

El abogado D. Diego de Pimentel, casado, con dos hijos, una niña de tres años y un niño de tres meses, tomó á su servicio, el 26 de noviembre último, á María de Guía, de quince años, natural de Tolox.

La misión de María de Guía en casa del Sr. Pimentel era la de cuidar del niño de tres meses.

La niñera quiere envenenar al niño.

El día 29, es decir, á los tres días de haber entrado en la casa la sirvienta María, la esposa del Sr. Pimentel fué á fajar á su hijo y notó con gran extrañeza que el cuerpecito de éste despedía gran olor á fósforos.

Sospechando que el niño, por un descuido, pudiese haberse tragado una cerilla, se le dió una purga, y el niño, en la primera deposición, arrojó una cerilla.

La señora, en un principio, no sospechó de la niñera; pero después, pareciéndole que tenía poco cuidado de su hijo, decidió despedirla.

Cuando el Sr. De Pimentel la notificó que quedaba despedida, María dijo que la dejasen pasar la noche en la casa y que al otro día recogería la ropa y se marcharía.

Los señores accedieron á tal petición.

A la mañana siguiente, la criada se despidió.

El señor, tan pronto como se levantó, vió que le habían vaciado la cerillera, y lo mismo sucedía con la caja de la cocina.

El día 30, por la mañana, el niño hizo una penosa deposición, arrojando trozos de aguja y cerillas.

Se denuncia el hecho.

D. Diego de Pimentel avisó al doctor don Diego Narbona, quien, después de un minucioso reconocimiento en el cuerpecito del niño, sospechó se trataba de un intento de infanticidio, y aconsejó al Sr. De Pimentel que debía de poner el hecho en conocimiento de las autoridades.

El doctor Narbona recetó algunas medicinas para que el niño las tomara, y éste volvió ayer á arrojar otros trozos de aguja.

Puesto el hecho en conocimiento de as autoridades, éstas tomaron las correspondientes medidas para detener á la que se suponía autora del intento de infanticidio.

La Jefatura de Policía puso el hecho en conocimiento del teniente coronel de la Guardia Civil Sr. Vundel, quien encargó al teniente Sr. Brotóns se encargase de la busca y captura de María de Guía.

El Sr. Brotóns, con tal acierto trabajó que en seguida se enteró del paradero de María.

María confiesa su crimen.

Una vez la autora del repugnante hecho en poder de la Guardia Civil, el teniente señor Brotóns, con gran habilidad, logró que María confesase su delito con toda clase de detalles.

María, con gran frialdad, dijo:

—Yo quería matar al niño para no tener que cuidarle, pues me molestaba mucho cuando lloraba. El día 28, aprovechando que los señores no estaban en casa, y como el niño lloraba de un modo que no encontraba manera de hacerle callar, decidí matarlo. Para ello cogí tres agujas, y de ellas hice seis pedazos. Después, y á la fuerza, hice que el niño se las tragase. Como pasaron dos días y el niño seguía bueno, y sobre todo seguía llorando, una tarde le di varias cerillas.

Después de esta tremenda declaración, la feroz criminal pasó al Juzgado, y más tarde fué conducida á la cárcel.

El teniente Sr. Brotóns avisó á la familia que el número de agujas que la criada le había dado eran tres, partida cada una en dos pedazos. Ayer, á las once de la mañana, el niño arrojó el último pedazo de aguja y una cerilla.

La cocinera de la casa tuvo un gran altercado con la niñera, pues ésta decía que á los hijos de los ricos no se les debía tratar bien.

El suceso ha causado tremenda indignación.

ANDALUCÍA

Exámenes en la Escuela Naval.

CADIZ. (Miércoles, mañana.) Han sido aprobados en los ejercicios teórico y práctico de la asignatura de Geometría en la Escuela Naval, D. José Serra y Carmona y don Ramón Carranza Gómez.

El día 10 terminarán los exámenes.

Demente detenido.

CADIZ. (Miércoles, noche.) De los dementes que se fugaron anoche del Manicomio provincial sólo ha podido detenerse á Andrés Merlo, sevillano, que se dirigía á San Fernando, ocultándose en la carretera.

El «Alfonso XIII».

CADIZ. (Miércoles, noche.)

Comunica por radiograma el capitán del «Alfonso XIII», que el martes 3 de diciembre, á medio día, navegaba si novedad á 390 millas al Sur del Cabo Race.

ARAGÓN

Estreno con éxito.

ZARAGOZA. (Miércoles, noche.) En el teatro Parisiana se ha estrenado por la compañía Palma-Reig la comedia titulada «¡La forastera», de que es autor D. Pablo Parellada.

La comedia gustó y el público apludió á los intérpretes y al autor, que fué llamado á escena.

CASTILLA LA VIEJA

Funerales por el Sr. Canalejas.

SORIA. (Miércoles, mañana.) En la Colegiata de San Pedro se han celebrado solemnes funerales en sufragio del Sr. Canalejas, oficiando e labad, Sr. Gómez Santacruz.

Han asistido las autoridades, Corporaciones y Comisiones oficiales.

CATALUÑA

Los ingenieros industriales.

BARCELONA. (Miércoles, tarde.)

El Ayuntamiento ha aprobado la petición que formula al Gobierno la Comisión mixta de concejales y diputados provinciales, que saldrá para Madrid á fin de gestionar la solución del conflicto de los ingenieros industriales.

La petición formulada contiene los mismos extremos de que dimos cuenta en días pasados.

La industria de acarreos.

Está atravesando una crisis la industria de acarreos en Barcelona, á consecuencia del alza en el precio de las algarrobas y salvados para el ganado.

Las entidades patronales de carreteros se han reunido para acordar lo conveniente, y han nombrado una Comisión que busque el medio de compensar el aumento de precio que tienen ahora las subsistencias para el ganado.

A Madrid.

Llamado por el jefe del Gobierno, esta noche saldrá para Madrid el marqués de Marianao.

En el Liceo.

Anoche, con motivo de la representación de *La Walkyria* en el teatro del Liceo, se exteriorizaron las simpatías y antipatías de los amigos y adversarios del maestro Falconi.

Este fué muy aplaudido, lo propio que los intérpretes de la obra.

Hubo algunos siseos de parte del público.

Huelgas.

Se han declarado en huelga los obreros albañiles que trabajan en la Casa constructora de Miró y Trepat, por haberlo declarado así la Federación de las Sociedades de albañiles del llano de Barcelona.

También se han declarado en huelga los ladrilleros de Badalona.

En aquella población continúa la huelga en la fábrica de tejidos de los Sres. Solé y Compañía.

Las plazas de los huelguistas han sido cubiertas por esquiroles.

—Según comunican de Tarragona, se han declarado en huelga en Vilaseca los obreros del campo asociados.

Piden aumento de jornal y disminución de horas de trabajo.

La proposición de Romeo.

BARCELONA. (Miércoles, noche.) Los empleados de esta Delegación de Hacienda que cobran menos de 6.000 reales han dirigido un telegrama al conde de Romanones pidiéndole se vote por las Cámaras la proposición del Sr. Romeo, encaminada á la mejora de su sueldo.

Además, han acordado telegrafiar á don Leopoldo Romeo dándole las gracias y exhortándole á que prosiga en su actitud.

La campaña moralizadora.

Continúa la campaña moralizadora emprendida por el gobernador.

Siguen siendo encarceladas muchas mujeres públicas.

Ha sido multada una Sociedad recreativa por jugarse á los prohibidos.

Ha sido suprimida una revista que venía siendo representada en el teatro Gayarre, por pornográfica.

El homenaje á Mañé y Flaquer.

El 14 de diciembre se efectuará definitivamente el homenaje organizado por la Asociación de la Prensa de Barcelona en honor de Mañé y Flaquer.

Consistirá, entre otras cosas, en la colocación del retrato del gran periodista en la galería de catalanes ilustres.

Al acto, que revestirá gran solemnidad, se han asociado el Ayuntamiento y todos los elementos literarios y artísticos de Barcelona.

La viruela.

Sigue la campaña sanitaria contra la viruela, y diariamente son vacunadas centenares de personas.

EXTREMADURA

Descubrimiento de un crimen.

CACERES. (Miércoles, mañana.) Comunican de Valencia de Alcántara que ha sido descubierto un crimen cometido en la persona del contrabandista portugués José Boqueja, apodado el «Pataco», gracias á las activas diligencias efectuadas por el juez de instrucción, Sr. Abarrategui.

Los autores, Manuel Guapo y su esposa Jacinta Carrillo, han confesado el crimen.

El cadáver, que había sido enterrado, ha sido descubierto veinte días después de perpetrado el delito.

GALICIA

Exámenes de carabineros.

ORENSE. (Miércoles, noche.) En la Comandancia de Carabineros de esta plaza se han celebrado exámenes para cabos.

Formaban el Tribunal examinador el teniente coronel, primer jefe; el comandante, segundo jefe, y tres capitanes.

Los examinandos eran quince y tres las plazas á conceder.

Obtuvieron éstas Manuel Balboa, Melitón Bajo y José Gómez Domínguez, habiendo sido aprobados los carabineros restantes.

Los agraciados pertenecen á los puestos de Verín, Rubiás y Puente Barjas, respectivamente, de esta provincia.

La mayoría de los ejercicios han sido buenos, y todos los examinados demostraron muchísima aplicación, lo que satisfizo grandemente á sus superiores.

Lamentábanse éstos de que el número de plazas fuese tan reducido, y de la imposibilidad, por tanto, de premiar los méritos de algunos subordinados, dignos del ascenso apetecido.

Los exámenes han durado más de doce horas, y la labor del Tribunal fué delicadísima, considerándosela justa.

En libertad.

El pintor madrileño Andrés García Martín, avecindado en Orense y detenido por la benemérita como complicado en el robo de un comercio de Dacón, según os telegrafié, ha sido puesto en libertad por el juez de Carballino, en virtud de no haberse comprobado su complicidad.

La Guardia Civil sigue buscando á los autores, y espera llegar al descubrimiento de los mismos.

Región agradecida.

ORENSE. (Miércoles, noche.) Las Corporaciones, Sociedades, Círculos políticos y Prensa local han telegrafiado al Presidente del Consejo y á los ministros de Fomento y de Hacienda, testimoniándoles la gratitud de esta región por la inclusión en el plan complementario de ferrocarriles del de vía ordinaria de Orense á Zamora y al mismo tiempo interesándoles por la realización de las obras que constituyen una aspiración constante de los gallegos por los beneficios que obtendría esta región.

VALENCIA

Conflicto solucionado.

CASTELLON. (Miércoles, noche.) Acaba de recibirse un telegrama de Benicarló participando que ha sido aceptada por patronos y obreros la fórmula propuesta por el delegado del gobernador.

La fórmula es la siguiente: los obreros percibirán siete reales en invierno y ocho en verano.

La solución del conflicto ha producido gran júbilo.

Los detenidos por los alborotos de anteanoche han sido puestos en libertad.

Huelga solucionada.

CASTELLON. (Miércoles, noche.) Ha regresado de Benicarló el delegado del gobernador, confirmando que reina gran alegría por la solución de la huelga.

Hoy ha llegado á Benicarló el juzgado instructor que ha de tomar declaración á los diez detenidos con motivo de los sucesos.

Han empezado á regresar las fuerzas de la benemérita que se concentraron con motivo de los sucesos.

Unicamente se reforzará el puesto con 25 números.

Los empresarios de espectáculos.

VALENCIA. (Miércoles, noche.) Los empresarios de todos los espectáculos públicos y los propietarios de los locales en que se celebran se han reunido y han acordado coadyuvar con el mayor empeño á las gestiones que realiza en Madrid una Comisión de empresarios catalanes, en nombre de los de toda España, encaminadas á conseguir la derogación de la ley creando el impuesto para extinción de la mendicidad.

Los reunidos han adoptado otros acuerdos de carácter local en defensa de sus intereses.

Los propietarios de los teatros se reunirán para tratar de la orden de la Sociedad de Autores sobre exhibiciones de cinematógrafo en el teatro, dictada exclusivamente contra éstos.

Un incendio.

VALENCIA. (Miércoles, noche.)

Esta madrugada inicióse un incendio en una alquería llamada Ferrando, sita en las afueras de la población.

Los bomberos consiguieron extinguir el incendio, evitando desgracias personales.

Las pérdidas se calculan en 4.000 pesetas.

Funerales por Canalejas.

CASTELLON. (Miércoles, noche.) Con gran solemnidad se han celebrado en la iglesia arciprestal los funerales por el alma de D. José Canalejas.

A la sagrada ceremonia asistieron las autoridades civiles y militares, diputados á Cortes por el distrito y numeroso público.

Se cantó la misa de Requiem del abate Perosi.

Una mujer gravísima.

Hallándose tendiendo ropa en la calle de Orense una mujer de cincuenta y nueve años, llamada Saturnina Plaza, cayó sobre ella un terraplén que la sepultó.

Cuando fué extraída de allí se vió que había sufrido la fractura del cráneo y del brazo izquierdo.

En gravísimo estado fué trasladada al Hospital provincial.

Los demócratas de Castellón.

CASTELLON DE LA PLANA. (Miércoles, noche.) Las Comisiones del partido que de distintas poblaciones de la provincia han venido con objeto de asistir á los funerales en sufragio del alma del Sr. Canalejas, han cumplimentado al jefe provincial demócrata y diputado á Cortes por Lucena, D. Vicente Cantos, reiterándole su incondicional adhesión.

El Sr. Cantos está satisfecho de las reiteradas pruebas de afecto y adhesión de sus correligionarios.

Mañana marcha de regreso á Madrid y será objeto de entusiastas demostraciones de afecto con motivo de la despedida.

VASCONGADAS

Un ruego.

SAN SEBASTIAN. (Miércoles, noche.)

Una Comisión de la Cámara de Comercio y de la Diputación ha visitado al gobernador para pedirle gestione de la Compañía del Norte aumente el material de transporte en 12.000 toneladas, ya que es de necesidad urgente, pues las fábricas de Tolosa y otras regiones se hallan expuestas á suspender el trabajo por falta de material de transporte.

El gobernador ha telegrafiado al director de la Compañía exponiéndole el ruego de los comisionados y los perjuicios que, caso de no acceder á esta petición, se irrogarían.

¿Pena de muerte?

BILBAO. (Miércoles, noche.) Se ha suspendido, por enfermedad del presidente de la Audiencia, la causa por asesinato é incendio seguida contra José María Leturiendo.

El Jurado dió veredicto de culpabilidad completa y se cree que será pronunciada una triste sentencia.

La catástrofe del Circo.

Los letrados encargados por el Ayuntamiento de dictaminar en la causa instruída con motivo de la catástrofe del Teatro Circo, según acuerdo de la pasada sesión, han emitido dictamen favorablemente. Así, pues, se ejercerá la acción popular representada por el Ayuntamiento.

El Ayuntamiento donostiarra.

SAN SEBASTIAN. (Miércoles, noche.) En la sesión celebrada hoy por este Ayuntamiento se han tomado, entre otros, los acuerdos siguientes:

Autorizar la consignación para las fiestas del centenario del sitio.

Cesión de un local para Escuela militar.

Que se repartan juguetes á los niños de las escuelas municipales con motivo de las próximas fiestas de Navidad.

Al final de la sesión se dió lectura al telegrama comunicando que el ministro de Estado había entregado al alcalde la pluma con que firmó el Tratado con Francia sobre Marruecos, cuya pluma se conservará en el Museo municipal donostiarra.

EL TEATRO EN PROVINCIAS

OVIEDO. En el teatro Sanchiz sigue haciendo una temporada brillantísima la compañía que dirige el notable y popular primer actor D. Salvador Orozco.

Ultimamente esta compañía ha estrenado las aplaudidas obras «El hambre nacional», «Petit café» y «El país de las hadas».

Todos los artistas, pero especialmente el Sr. Orozco, han sido ovacionados.

En breve estrenará el sainete de gran éxito titulado «El golfo de Guinea» y el sueño fantástico «La Venus moderna», obra estrenada recientemente en Madrid.

ESTE DIARIO
NO PERTENECE
AL "TRUST"

2009 Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
5 de diciembre de 1862.

Con la inusitada pompa que todos los años, se ha verificado ayer en el magnífico templo de San Francisco el Grande la función que el Real Cuerpo de Artillería dedica á su Patrona, Santa Bárbara, habiendo oficiado el patriarca de las Indias. La concurrencia á ella ha sido tan numerosa como escogida.

Natural y legal creemos que sea nombrado director de la Biblioteca Nacional el señor D Juan Eugenio Hartzenbusch, persona en quien se reunen todas las circunstancias necesarias para aquel cargo; pero no creemos que, con gran sentimiento suyo, el señor ministro de Fomento pueda acceder á las excitaciones de la imprenta para que confiera la vacante qeu el Sr. Hartzenbusch deja al señor García Gutiérrez, porque no perteneciendo al Cuerpo de Archiveros, sería ilegal su nombramiento.

Ayer tarde se leyó en el Congreso el proyecto de ley sobre incompatibilidades parlamentarias, que tiene seis artículos.

Por el primero se declara el cargo de diputado incompatible con el empleo activo de todo funcionario que no tenga su residencia en Madrid y disfrute el sueldo de 40.000 reales, al menos.

Por el segundo se exceptúan de esta disposición los embajadores y ministros plenipotenciarios, los empleados residentes en Madrid que hayan disfrutado por más de dos años 35.000 reales, y los coroneles y capitanes de navío que lleven dos años de efectividad en su empleo.

Por el tercero, los que ejerzan un empleo incompatible con el cargo de diputado, optarán entre éste y el de empleado en el término de un mes desde la aprobación de su acta.

Por el cuarto no pueden ser elegidos diputados los que ya lo sean y los que ejerzan mando, jurisdicción ó empleo de cualquier clase en los distritos en que sean elegidos.

Por el quinto, todo diputado que acepte un empleo del Gobierno que se halle designado en el presupuesto y no comprendido en los artículos 1.° y 2.°, aun cuando sea sin sueldo, se entiende que renuncia al cargo de diputado.

Por el sexto queda sujeto á reelección todo diputado que admita ascenso ó traslac ón que no sea de rigurosa escala en su carrera.

Y por el séptimo, en fin, los diputados que contraten con el Gobierno ó con la provincia á que pertenezca su distrito un servicio de obra pública, se entiende que renuncian al cargo.

COMPRO ALHAJAS ESMERALDAS Y PERLAS
CELESTINO MARTINEZ, MONTERA, 21

PARA HOY

Calendario y santoral

Jueves 5 de diciembre de 1912.

Sale el Sol á las 7,22.
Se pone á las 16,49.
Sale la Luna á las 12,41.
Se pone á las 23,11.

SANTORAL. — Santos Dalmacio, Julio, Crispín, Félix, Anastasio, Cristina, Potamia y Beato Simón, mártires, y Santos Gerardo, Juan y Sabas, confesores.

SAN DALMACIO, obispo y mártir.

El bienaventurado San Dalmacio fué natural de Italia. Era escondidamente cristiano, por cuyo motivo pasó á una ciudad llamada Alba. Cierto caballero, llamado Valentín, habiendo oído referir las maravillas que obraba el santo, fué á él y suplicóle que rogase á Dios por un hijo suyo que estaba muy enfermo. El glorioso santo hizo oración por él, y pudo tanto con ella, que se fué al dicho caballero y le dijo que su hijo ya estaba curado. Como fuese esto verdad, el caballero, abjurando con el hijo sus errores, se convirtieron á la fe católica, recibiendo luego el bautismo. Este capitán, vuelto á su tierra, se puso á predicar la fe, y con aquel testimonio que hacía del milagro convirtió muchos á Jesucristo.

Después de obrar San Dalmacio varios milagros, le prendieron los infieles, y como perros rabiosos pusieron en él las manos, dándole muchas puñaladas en la cabeza hasta quitarle la vida. Mostró Dios en su muerte un grande milagro, para que entendiesen los hombres cuán agradable le había sido la vida del mártir, y fué que después de muerto se quedó su cuerpo derecho, de tal suerte, que muchos de aquellos gentiles se convirtieron al Señor.

LA NEGRITA EL RHUM ES EL MEJOR DIGESTIVO

Dice el Presidente

Después de despachar ayer mañana con el Rey, el conde de Romanones recibió, en la Presidencia, á una numerosísima representación de diputados por las provincias aragonesas, que acompañaba á una Comisión del Alto Aragón.

Fueron todos ellos á exponerle la situación por que, á causa de la sequía, atraviesa aquella comarca; tan grande es esa sequía y tan sentida la escasez de agua, que hay puntos de la comarca en que hay que ir á buscar, á 40 kilómetros de distancia, el agua para beber.

Por estas causas, rogaron al conde que el proyecto de Riegos del Alto Aragón sea aprobado cuanto antes.

El Presidente, en vista de que esta petición se formulaba con urgencia, ofreció á los comisionados tomar el asunto con decidido interés, llevando al Consejo de ministros la crisis por que atraviesa aquella gran comarca, para buscar los medios con que hacerla frente.

Respecto á la cuestión del Canal, interesará en ella al ministro de Fomento.

Después de relatar esta entrevista, dijo el conde de Romanones que había sometido á la regia sanción los decretos relativos á la combinación de gobernadores anunciada por LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

La combinación queda reducida á una permuta entre cuatro gobernadores.

El de Orense pasará á León, y el de León á Orense; el de Jaén á Murcia, y el de Murcia á Jaén.

Eso es todo.

Refiriéndose después á las gestiones que cerca de él hizo anteayer la Comisión que trabaja por la concesión de un indulto general por delitos políticos, sociales y de Prensa, con motivo de la firma del Tratado, dijo el Presidente que se halla estudiando para buscar una fórmula que le satisfaga, fórmula que llevará al Consejo de ministros.

Indicó también que tiene la impresión, por no decir la confianza, de que en esta semana quedará aprobado el Presupuesto de ingresos y el articulado de la ley; así es que desde el lunes el Congreso se dedicará á la discusión del Tratado.

ACEITES REFINADOS CRUZ ROJA
Son los mejores. Venta en ultramarinos.

DE GUERRA

Redención á metálico

El ministerio de la Guerra ha dictado la siguiente real orden circular que publica *La Gaceta:*

«Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de ministros, atendiendo á las solicitudes promovidas por los padres de los interesados, se ha servido ampliar hasta el 31 del corriente mes el plazo para que puedan redimirse del servicio militar activo los reclutas procedentes de reemplazos anteriores que hayan sido declarados útiles en la revisión del año actual, debiendo tener presente los interesados que las operaciones de las Delegaciones de Hacienda y sucursales del Banco de España terminan á las tres de la tarde de dicho día.»

FIESTAS DEL ATENEO

La Sección de Literatura del Ateneo de Madrid, presidida por Jacinto Benavente, ha adoptado el importante acuerdo de componer un florilegio de los mejores poetas castellanos.

Como esta noble labor de divulgación ha de tener un carácter principalmente popular, se ha dispuesto dar dichas lecturas (que el lector hará preceder de una breve explicación sobre el poeta respectivo) en las tardes de los domingos y días festivos.

El magnífico programa que se nos ofrece y que debemos á la amabilidad del cultísimo secretario de la Sección de Literatura, D. Enrique Amado, es el que sigue:

Domingo 8 de diciembre, á las cinco de la tarde.—«Juan de Mena», por Enrique Amado; «San Juan de la Cruz», por Jacinto Benavente, y «Bretón de los Herreros», por Enrique de la Vega.

Domingo 15 de diciembre, á la misma hora. —«Cristóbal de Castillejo», por Enrique Díez Canedo; «Góngora», por Nilo Fabra, y «Juan Bautista de Arriaza», por Miguel A. Ródenas.

Domingo 23 de diciembre.—«Juan del Encina», por G. Martínez Sierra; «Baltasar del Alcázar», por A. Valero Martín, y «Vicente N. Querol», por F. García Sanchiz.

Domingo 29 de diciembre.—«Juan Ruiz», por Enrique de Mesa; «Lope de Vega», por V. Said de Armesto, y «Pastor Díaz», por Leopoldo Alas.

Miércoles 1 de enero, á las seis de la tarde.—«Rodrigo de Cota», por Cristóbal de Castro; «Quevedo», por Luis de Tapia, y «Juan N. Gallego», por Angel Galarza.

Domingo 5 de enero.—«Villegas», por Miguel A. Ródenas; «Santa Teresa», por J. Moreno Villa, y «Becquer», por S. Alvarez Quintero.

Domingo 12 de enero.—«Rodríguez del Padrón», por Enrique Amado; «Herrera», por Angel Vegue, y «Rosalía de Castro», por Sofía Casanova.

Domingo 19 de enero.—«Macías», por V. Said Armesto; «Quintana», por Pedro Salinas, y «Espronceda», por Tomás Borrás.

Jueves 23 de enero.—«Hurtado de Mendoza», por G. Maturana; «Fray Luis de León», por Manuel de Sandoval, y «Florentino Sanz», por E. Díez Canedo.

Domingo 26 de enero.—«Rioja», por E. López Alarcón; «Calderón», por Luis de Terán, y «Zorrilla», por V. Said Armesto.

Domingo 9 de febrero.—«Gómez y Jorge Manrique», por Enrique de Mesa; «Moratín, padre é hijo», por Enrique de la Vega.

Domingo 16 de febrero.—«Gil Polo», por Miguel de Castro; «López de Ayala», por J. Alvarez Quintero, y «Balart», por Enrique Amado.

Domingo 23 de febrero.—«Caro y Fernández de Andrade», por Fernando Fortún, y «Argensola», por G. Martínez Sierra.

Domingo 2 de marzo.—«Villasandino», por R. Pérez de Ayala; «Menéndez Valdés», por Luis Bello, y «Campoamor», por Jacinto Benavente.

Domingo 9 de marzo.—«Valdivieso», por Julio Milego; «Ruiz Aguilera», por Diego de Vidaurreta, y «Núñez de Arce», por Manuel de Sandoval.

Miércoles 19 de marzo.—«Santillana», por Antonio Gullón; «Duque de Rivas», por Nilo Fabra, y «García Tassara», por Fernando Fortún.

ALCANCE POLITICO

Firma de Gobernación:

Nombrando gobernador civil de la provincia de Orense á D. José Corral, que lo es de la de León.

—Idem de la de León á D. Alfonso de Rojas, que lo es de la de Orense.

—Idem de la de Murcia á D. Jesús Lopo Gómez, que lo es de la de Jaén.

—Idem de la de Jaén á D. Germán Avedillo, que lo es de la de Murcia.

—Concediendo nacionalidad española á don Luis Agustín Emilio Dreyffus González.

*

El gobernador civil de Orense ha comunicado al ministro de la Gobernación que ha quedado solucionada la huelga de ebanistas de aquella capital.

El de Castellón comunica también que ha terminado la huelga de los obreros del campo en Benicarló.

*

En el Congreso se reunió ayer tarde la Comisión de Presupuestos para dar dictamen sobre el articulado.

Se discutió un artículo sobre aumento de caballos en un regimiento de dragones, aprobándose por mayoría el aumento.

Después pasóse á la consignación de crédito para el pavimento de Madrid.

*

A la una de la tarde de ayer se posesionó de la Subsecretaría de Gracia y Justicia el señor Quiroga Espí, asistiendo á ella el Sr. Montero Villegas (D. Avelino).

La despedida que á éste ha hecho el personal del ministerio ha sido en extremo afectuosa.

El Sr. Montero Villegas ha hecho una labor seria y de mérito en la Subsecretaría de aquel departamento, cooperando á las iniciativas que tuviera el Sr. Canalejas y trabajando personal y directamente en reformas que, como la organización del secretariado, han sido unánimemente acogidas con el mayor elogio.

*

Los representantes de la industria eléctrica se han reunido ayer tarde en el Congreso.

Como no pudieron conferenciar con los individuos que forman la Comisión de Presupuestos, acordaron dirigir un mensaje al Congreso exponiendo los perjuicios que ocasionará el nuevo impuesto á la industria y al consumidor.

*

La minoría radical se reunirá hoy por la tarde para acordar la intervención que ha de tener en el debate sobre la reforma de la Policía.

*

La Comisión de presupuestos del Senado ha emitido dictamen al del ministerio de Instrucción pública, introduciendo algunas modificaciones.

*

Firmada por los Sres. Francos, Trenor, Estrada, vizconde de Eza, Alonso Bayón, Castillo Soriano y Berlanga, se ha presentado una enmienda al proyecto de Ferrocarriles complementarios pidiendo que no se celebre la tercera subasta del ferrocarril de Cuenca á Utiel, y en caso de celebrarse, se haga para el trazado más corto.

*

Por la tarde volvió á reunirse la Comisión que entiende en el proyecto de reforma de la Policía.

Con ella estuvo reunido el señor conde de Romanones.

Los individuos de la Comisión, terminada la reunión, dijeron que había dictamen, que ellos mismos habían ya suscrito; pero que aun podía éste sufrir alguna pequeña modificación.

Añadieron que el preámbulo ha sido modificado, como también el articulado, en términos que más bien pudiera decirse que respondía á un escrúpulo de Gobierno muy parlamentario.

El dictamen pasaría á la Comisión de Presupuestos del Congreso, una vez entregado en la mesa de la Cámara.

En los pasillos hubo gente interesada en que cundiera que el Gobierno, en lo que se refiere á dicho proyecto, ha roto con los conservadores, y que, por tanto, el nuevo dictamen no respondía á fórmula de armonía con éstos; pero el señor conde de Romanones tuvo muy buen cuidado de negar lo que se decía ante buen número de diputados y periodistas.

*

Se encuentra en Madrid una representación de las Diputaciones castellanas, que viene á gestionar la aprobación de acuerdos tomados en la Asamblea celebrada por las mismas.

Hoy se reunirán en la Diputación de Madrid, y seguidamente verán á todos los ministros.

En el Congreso han sido presentadas á varios de los periodistas que hacen información en dicha Cámara, los individuos que componen aquella representación.

*

El señor conde de Romanones abandonó el Congreso después de las ocho de la noche.

Conferenció antes largamente con el señor Moret.

Al salir dijo que el dictamen referente al proyecto sobre la Policía había pasado á informe de la Comisión de Presupuestos, y que el lunes definitivamente comenzará la discusión del Tratado, consumiendo el primer turno el señor conde de la Mortera.

El articulado de la ley de Presupuestos

Antes de levantarse la sesión del Congreso se ha dado lectura del dictamen sobre el articulado de la ley de Presupuestos.

Llévase á éste la concesión de una moratoria durante el plazo de tres meses; un aumento en hombres y caballos para poner en Cataluña una brigada de dragones en el mismo pie de guerra que la que existe en Madrid; un crédito de 105.000 pesetas para el cumplimiento de la ley de Canarias en lo que se refiere á Gracia y Justicia; la autorización para excedencias en el Cuerpo de Abogados del Estado y en el Consejo de Estado de aquellos que sean diputados ó senadores; consignación para el pago de las gratificaciones á coroneles y capitanes del Ejército; ampliación del crédito para la aplicación del giro postal; un crédito ampliable para el pago de intereses de la Deuda que se emita como consecuencia del presupuesto de liquidación; el crédito para el traslado de la Dirección de Clases pasivas; ampliación de créditos para las Escuelas Normales que paguen las Diputaciones, y prórroga de la ley de Consumos por un año, accediendo con esto á las peticiones de buen número de Ayuntamientos á quienes correspondiendo en el año próximo llegar á la transformación del impuesto de Consumos, se resisten á implantarla, temiendo fundadamente que queden sus respectivos presupuestos indotados por privárseles de los principales recursos con que hoy cuentan.

Mantiénese el crédito para el Juzgado de instrucción en Ceuta.

Se consigna un crédito de 100.000 pesetas para personal y material de Tribunales industriales y para creación de tres plazas de magistrados en el Tribunal Supremo.

Los conservadores, y en su representación el Sr. Espada, se opusieron á la consignación de las gratificaciones en Guerra y al aumento de plazas para el regimiento de dragones.

Declárase subsistente el remanente del crédito para epidemias.

*

En la Comisión se ha tratado del crédito de dos millones de pesetas con destino á garantir el empréstito que el Ayuntamiento podrá emitir para atender con su importe á las obras de reparación del pavimento y construcción de las galerías subterráneas para los servicios de agua y alumbrado.

Esta es cuestión que se lleva al articulado de la ley de Presupuestos.

Se discutió en el seno de la Comisión, poniéndose á votación.

La mayoría votó en pro, y los representantes de la minoría conservadora lo hicieron en contra, pidiendo estos últimos después un plazo de veinticuatro horas para consultar con su jefe y fijar su actitud definitivamente.

En su consecuencia, hoy se dará cuenta á la Cámara de un dictamen sobre un artículo adicional comprensivo del referido crédito que, como nuestros lectores recordarán, responde á la promesa que al señor conde de Santa Engracia se le hizo para retirar éste su enmienda al presupuesto de Fomento.

"EL GAITERO"
es la marca de Sidra Champagne que mayor consumo tiene en España y en el Extranjero.

LA FIESTA DE SANTA BÁRBARA

Ayer, festividad de Santa Bárbara, se ha celebrado en la parroquial iglesia de su nombre, en esta corte, la fiesta principal del Triduo que, con extraordinaria suntuosidad, ha venido efectuándose en dicho templo, en cuyos cultos ha ocupado la sagrada cátedra, pronunciando excelentes sermones, D. Metodio Quintanar.

Llamó notablemente la atención de los fieles la instalación de luz eléctrica y el decorado que se ostentaba en la capilla mayor, cuyo golpe de vista era sorprendente.

También se ha celebrado ayer con extraordinaria solemnidad, en la iglesia de las Calatravas, una función costeada por el personal de la Unión Española de Explosivos, que ha dedicado á su gloriosa Patrona.

Predicó el panegírico el muy notable orador, canónigo de la Catedral de Madrid, D. Diego Tortosa y Nicolás.

La orquesta fué brillante.

La concurrencia escogida y muy numerosa.

La Muñeca Parisién
Fernando VI, 12.—Mayor, 55.
Abrigos de piel, todo largo, desde 150 pesetas.

Un tiro sin consecuencias

En la calle de Hortaleza ocurrió ayer mañana, poco después de las diez, un suceso que, aunque no tuvo consecuencias lamentables, pudo alcanzarlas de gravedad.

Un caballero, llamado D. Salvador Lara, marchaba tranquilamente por dicha calle, cuando de pronto se le acercó por la espalda Diego Sánchez Aguilera, que vive en la calle de Topete, 22, pral., y, sin que mediara palabra alguna, le disparó un tiro á quemarropa. Afortunadamente, el proyectil no hizo blanco.

El agredido huyó, para evitar que la agresión se repitiese, mientras el otro, revólver en mano, salió en su persecución, hasta que el guardia núm. 1.213, llamado Joaquín Mel, le salió al paso, desarmándole y deteniéndole.

El agresor fué conducido á la Comisaría, donde manifestó que no conocía á D. Salvador Lara.

Interrogado entonces que por qué había disparado contra él, dijo que el suceso había sido casual; al sacar un periódico que llevaba en el mismo bolsillo que el revólver, se disparó el arma.

Agregó que llevaba el revólver para empavonarlo.

Lo cierto parece ser que la agresión obedeció á antiguos resentimientos de origen comercial.

Se dice que el padre del agresor fué embargado por el agredido.

El Juzgado entiende en el asunto.

CASA REAL

A la función de Santa Bárbara, patrona del Cuerpo de Artillería, celebrada en la iglesia de la calle de la Flor, han asistido: en representación de S. M. el Rey, el conde del Grove, y en la de S. M. la Reina doña María Cristina, el coronel Souza, que manda el 5.° Montado.

El coronel de Artillería Sr. Francés ha asistido en representación del Monarca á las misas en sufragio de los artilleros fallecidos, celebradas en la iglesia de San Jerónimo el Real.

Se encuentra enferma la marquesa de Martorell, dama particular de S. M. la Reina doña María Cristina.

Deseamos el restablecimiento de su salud.

Ha estado en Palacio, en audiencia con S. M., el ex ministro conservador Sr. González Besada.

La entrevista duró largo rato y sin duda versó sobre la actualidad política.

Han sido recibidos por S. M. el Rey los generales Huertas y Jaquetot, el contraalmirante D. Dimas Regalado, los tenientes coroneles D. Felipe Crespo de Lara, D. Manuel Alonso Sanz y Bermúdez de Castro, el capitán de corbeta D. Angel Cervera, el auditor general de Marina D. Eladio Mille, el comandante D Manuel Burguete, los capitanes D. Rupert. Vesga y Osuna Pineda, el médico primero D Carlos Vilaplana, el teniente de Ingenieros D. José Ortiz Echagüe y el capellán primero D. Jesús Moreno Alvaro.

Han tenido audiencia con Sus Majestades los duques de Zaragoza y el conde de Moral de Calatrava.

Su Majestad el Rey ha firmado los decretos siguientes:

GUERRA.—Creando los Cuerpos auxiliares de Intendencia y de Intervención, en los cuales ingresará el personal del actual Cuerpo auxiliar de Administración militar.

—Proponiendo para indulto de la pena de muerte, conmutándola por la de cadena perpetua, al cabo de Artillería Bartolomé Romeu Antonio.

—Concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito militar blanca al general del Ejército peruano D. Andrés A. Cáceres.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Julián Fernández Ortiz.

—Idem la misma condecoración al general de brigada D. José Centaño Anchorena.

—Promoviendo al empleo de intendente de Ejército al intendente de división D. Manuel Fábregas del Pilar y de Durán.

—Nombrando intendente general militar al intendente de Ejército D. Manuel Fábregas del Pilar y de Durán.

—Promoviendo al empleo de interventor de Ejército al interventor de distrito D. Luciano Navarro y Velázquez de Castro.

—Iden al empleo de interventor de Ejército al interventor de distrito D. Ramón García é Iguren.

—Nombrando interventor militar de la segunda región al interventor de Ejército don Luciano Navarro y Velázquez de Castro.

—Idem interventor militar de la primera región al interventor de Ejército D. Ramón García é Iguren.

MARINA.—Autorizando al ministro para presentar á las Cortes el proyecto de ley de fuerzas navales para 1913.

—Idem para que presente á las Cortes el proyecto de ley sobre el estudio é implantación inmediata de comunicación entre los semáforos de las costas Norte y Noroeste de España.

—Idem sobre formación de un regimiento de Infantería de Marina, que se denominará Expedicionario.

—Concediendo la gran cruz del Mérito naval al contraalmirante japonés T. Yamaya.

—Idem al general de brigada de Artillería de la Armada D. Elías Iriarte.

—Propuesta de mando de la provincia marítima de Pontevedra al capitán de corbeta D. Heliodoro Souto.

—Idem para la provincia marítima de Vigo al capitán de corbeta D. Javier Quiroga.

—Idem de ascenso de los farmacéuticos D. Federico Aparicio y D. Atilano Bienes.

Usar **Alcodental** es conservar la dentadura.

PLEITOS Y CAUSAS

Artistas mal avenidos.

Se trata de un matrimonio artístico. El y ella han actuado durante algunas temporadas en un teatro pequeño y coquetón, en donde se cultiva el género delicado.

Ella figura ahora en la lista de la compañía de un teatro aristocrático; él está á punto de debutar en un clásico coliseo.

La actriz solicitó su depósito para divorciarse, y al mismo tiempo formuló demanda de pobreza; el esposo se opuso á una y otra pretensión, y dedujo también demanda de pobreza.

El Juzgado ha negado la pobreza á los dos.

Ella ha apelado, sosteniendo la apelación el Sr. Raventós. A nombre del marido ha informado D. Julio Aragón.

A. A.

A LAS SEÑORAS

Nada os facilitará tanto tomar la cuenta á vuestros sirvientes como obligarles á que os presenten los tickets ó recibos que entregan las registradoras «National» en las tiendas en que compran.

Informes gratis, Preciados, 11.

2009 Ministerio de Cultura

NOTICIAS É INFORMACIONES PARLAMENTARIAS

EN EL SENADO

A las cuatro menos veinte, el Presidente abre la sesión con escaso número de senadores.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

En el banco azul, los ministros de la Guerra, de Gobernación y de Fomento.

Ruegos é interpelaciones.

El Sr. PRAST recuerda el ruego que hizo en una de las anteriores sesiones, recogiendo el deseo de la Cámara de Comercio de Granada, de que no se obligase á aquel Ayuntamiento á suprimir los Consumos.

Después se ha enterado de que el Gobierno se propone presentar un proyecto de ley autorizando á los Ayuntamientos á demorar por un año la supresión de los Consumos, por cuyo propósito felicita al Gobierno, confiando en que ya se continuará ampliando ese plazo otros años en vista del éxito que ha tenido en Madrid.

El ministro de la GOBERNACION agradece la felicitación y ratifica el propósito del Gobierno de presentar ese proyecto de ley.

El Sr. SEMPRUN denuncia que un periódico de Almería publica excitaciones que pueden ocasionar lamentables consecuencias.

El Sr. POLO Y PEYROLON, al hablar del cumplimiento de la ley del descanso dominical, le pide también para los periodistas, que lo desean, y además es de justicia que se les conceda.

Dice que en Barcelona se ha planteado el problema de que ó se autorizan ciertos juegos, en bien de la paz social, ó en otro caso amenazan con las bombas.

Pide que se proceda con rigor, y también que se exija el pago de las multas impuestas á los infractores de la ley del descanso dominical.

El ministro de la GOBERNACION habla de pactos entre patronos y dependientes, y se extiende en otras consideraciones, que no es posible recoger porque no se oyen.

ORDEN DEL DIA

Se pone á discusión el dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley sobre pensiones de viudedad y orfandad á las familias de los contramaestres, condestables y practicantes de la Armada.

El Sr. CONCAS combate el dictamen, porque en el momento que se trata de concesión para unos, la piden otros; por eso propone que las clases auxiliares y subalternas, en general, se consideren todas con carácter militar, y para los efectos de los derechos pasivos se asimilen á los empleos ó categorías del mismo sueldo.

El Sr. FERNANDEZ CARO defiende el dictamen en nombre de la Comisión, haciendo una extensa relación de la situación económica de los condestables y practicantes, para deducir la justicia de lo que se propone.

Rectifican ambos oradores.

Se aprueba el dictamen.

Sin discusión se aprueba el dictamen acerca del proyecto de ley concediendo recompensas especiales, de las señaladas para premiar servicios de guerra, á las fuerzas españolas y adictos á España, que han contribuído y contribuyen á implantar, sostener y adelantar la acción civilizadora de España en Marruecos, fuera del territorio rifeño.

Ocupa la presidencia el general Aznar.

Continúa la discusión del presupuesto del ministerio de Fomento.

El Sr. ALLENDESALAZAR rectifica la contestación del ministro á su discurso impugnando la totalidad del dictamen.

Hace consideraciones sobre el gran capital que se necesita para convertir en tierras de regadío todas las de secano.

Insiste en que con la exención de derechos para material con destino á los ferrocarriles complementarios de la red general se anula la ley de protección á la industria nacional, pues si se trataba solamente de la interpretación de un artículo de la misma ley, no hacía falta esa concesión especial; pero es que esa ley trata de obligar á la adquisición de materiales españoles cuando se produzcan; pero en nada se refiere á los derchos arancelarios.

Asegura, finalmente, que esa ley de protección á la industria nacional ninguna relación tiene con la dificultad para el tráfico por falta de material ferroviario.

El ministro de FOMENTO rectifica, insistiendo en que su propósito es dotar los servicios como deben serlo y acabar el pago de deudas anteriores.

Amplía sus afirmaciones sobre el coste de las obras hidráulicas, y repite que el Canal de Aragón y Cataluña ha costado tanto, primero por haberse empezado para navegación, después porque por dar trabajo que remediase la miseria de aquel país, se construyeron trozos de la caja del canal sin estar construída la presa. Después no da agua para regar todo el terreno que se esperaba, y será preciso construir un pantano para regularizar el riego en toda la zona que se supuso regable con el referido canal.

Elogia el procedimiento de la cooperación con el Estado en un tanto por ciento de las Comunidades de regantes, porque casi garantizan que la construcción de la obra reportará beneficio inmediato.

Justifica el propósito de preguntar á las Cámaras si determinadas carreteras deben incluirse en el plan, ampliando los siete mil kilómetros.

Expone la confusión que ha originado la confección del presupuesto, por ser éste el primero que se confecciona con arreglo á la nueva ley de Contabilidad.

En cuanto á la necesidad de conceder franquicia de Aduanas para el material móvil de ferrocarriles, con objeto de atender á los agobios del transporte, lo justifica diciendo que la industria española no puede cumplimentar los pedidos en mucho tiempo, y para que las Compañías se vean impulsadas á traer el material indispensable para el tráfico, ya que tiene el fijado por la ley de concesión, se tiene que acudir á la franquicia de Aduanas, temporalmente, para ese material de ferrocarriles.

Este, á juicio del ministro, es tan importante problema, que recaba la ayuda del Senado para facilitar al Gobierno el modo de solucionarlo.

El Sr. SEMPRUN consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Estudia el presupuesto de Fomento en la parte que se refiere á los servicios de Agricultura.

Pide el establecimiento de la enseñanza práctica de Agricultura, lo que podría hacerse de modo análogo á lo realizado en la Estación Enotécnica de Reus, convertida en Escuela práctica con excelentes resultados; del mismo modo, en otras Granjas y Estaciones agrarias, podría establecerse la enseñanza práctica de la Agricultura.

Se extraña que sólo sea de 500.000 pesetas la partida consignada para colonización y repoblación interior, cuando la ley ordena que se consignen 1.500.000 pesetas en los Presupuestos.

También cree debe figurar en el presupuesto que se discute la cantidad necesaria para canalización del Manzanares y saneamiento del subsuelo de Madrid.

El ministro de FOMENTO le contesta.

En cuanto á la consignación para colonización interior, asegura que es suficiente y aun habrá sobrante para atender á los proyectos presentados.

La cantidad necesaria para la anualidad de la canalización del Manzanares y reforma del subsuelo de Madrid.

En cuanto á crédito para las calamidades por la sequía, no cree deba ser permanente, y precisamente ésta es la fecha en que queda la mitad del consignado en los presupuestos del año en curso.

Respecto á enseñanza agrícola, recuerda que se han establecido granjas y estaciones con campos de experimentación, confesando que le daba pena el que por falta de recursos hubieran de estar cerrados algunos de esos establecimientos de enseñanza agrícola.

Rectifica el Sr. SEMPRUN.

El Sr. PRAST declara que á preguntas suyas ya le dijo que la partida para las obras del subsuelo de Madrid y canalización del Manzanares figura en el presupuesto de liquidación; pero encuentra los epígrafes tan amplios que teme no llegue la cantidad para el fin de que se trata.

El ministro de FOMENTO, de modo terminante, declara que en la relación de distribución de cinco millones para obras hidráulicas se especifica claramente lo presupuesto, tanto para que puedan empezar las obras de canalización del Manzanares, como el saneamiento del subsuelo, en cuanto se termine el expediente.

El Sr. PRAST da las gracias al ministro por su terminante declaración.

Se suspende este debate, y leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión á las siete menos cuarto.

EN EL CONGRESO

El Sr. Moret abre la sesión á las tres y veinte. En el banco azul, el Presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia y Marina.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA lee un proyecto convirtiendo en ley el decreto de 20 de junio sobre ascenso é ingreso en la carera judicial.

El ministro de MARINA lee otro proyecto fijando las fuerzas navales para 1913.

Ruegos y preguntas.

El Sr. ROSALES pide que sean colocados los aprobados sin plaza en las oposiciones de la judicatura.

El presidente del CONSEJO promete estudiar el asunto.

El Sr. SEOANE ruega al Gobierno adopte las medidas convenientes para obligar á los estudiantes á asistir á las clases.

El Presidente del CONSEJO reconoce que es escandaloso lo que ocurre con los estudiantes, pues ya hay que preguntar cuántos días son los que asisten á las clases.

Reconoce que hay gran dejación en la aplicación de leyes y reglamentos de disciplina. Promete que esto no se volverá á repetir, y que los exámenes se retrasarán tantos días como los alumnos dejen de asistir á las clases. Además, no concederá á los alumnos oficiales exámenes extraordinarios.

El Sr. SEOANE rectifica, pidiendo que se castigue también á los catedráticos que no den clases, opinando que quizás fuera mejor poner de rectores á coroneles de Caballería.

El Presidente del CONSEJO afirma que los catedráticos dan clases, y en cuanto á los rectores, será destituído el que no cumpla con su deber.

El Sr. BURELL se ocupa del caso del general Barrasa, indicando que se ha tratado de anular las funciones parlamentarias de dicho general.

El ministro de MARINA explica el número de generales de la categoría del Sr. Barrasa que hay en el escalafón y los cargos que tienen necesidad de desempeñar, justificando la imprescindible necesidad en que se vió al nombrarle para el cargo del Ferrol.

El Sr. BARRASA comienza á hacer historia de la fecha en que nacieron sus divisiones con el ministro de Marina.

El Presidente del CONSEJO: Eso no interesa á la Cámara.

(Rumores y varias voces de que no interesa.)

El Sr. BARRASA vuelve á tratar de esas divisiones, relacionándolas con unas almadrabas. (Nuevos rumores.)

El Sr. SERRERO: Almadrabas adjudicadas en 11.000 pesetas y que se saca de ellas un millón.

El Sr. BARRASA sigue historiando el asunto de las almadrabas, diciendo que se trataba de hacer una concesión por cincuenta años en unas aguas que no estaban determinadas si pertenecían ó no á España.

Termina diciendo que para evitar pudiese tomar parte en la discusión de la nueva escuadra se trató de sacarlo de Madrid, evitándole ejercer funciones parlamentarias, y que al general ascendido en su vacante no se le ha destinado al cargo para que fué destinado el orador y motivó su renuncia y pase á situación de cuartel.

El señor ministro de MARINA se extiende en largas consideraciones para demostrar que en el expediente no hay nebulosidades de ninguna clase y que la concesión se ha hecho cumpliendo todos los trámites reglamentarios y «sacramentos» necesarios, habiendo intervenido todos los Centros y músicos de la corte celestial» (textual).

Termina insistiendo en que el expediente está en la Cámara, y á todos pide que lo examinen para ver si hay alguna cosa mal hecha.

El Sr. BURELL, después de decir que el Sr. Barrasa tiene derecho á las consideraciones que cualquier otro diputado, afirma que la situación de éste, después de las palabras del ministro, es muy molesta.

Insiste también en que han quedado demostradas las diferencias entre el general Barrasa y el ministro de Marina. Que el general Barrasa estaba en el Congreso por un voto de compatibilidad de la Cámara, y que es muy extraño venga el nombramiento y traslado del general Barrasa después de haber formulado éste voto particular en el expediente para la construcción de la segunda escuadra, como si quisiera sustraérsele del Parlamento.

El ministro de MARINA afirma que el Sr. Barrasa estaba en el Parlamento por complacencias de éste. (Algunos diputados protestan y aluden al dictamen formulado.)

El ministro insiste en que por la ley el general Barrasa tenía que estar á disposición del ministro de Marina, y si lo nombró para un cargo fué porque no tuvo más remedio.

Aludiendo al voto particular del expediente de la escuadra, dice que eso á él no le perjudica ni le importa, ni cree tampoco le interese al Congreso ni á nadie.

El Sr. BARRASA pronuncia breves palabras, y se pasa al

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueban varios dictámenes, entre ellos la pensión para las nietas del Sr. Pi y Margall.

Se vota definitivamente el presupuesto de ingresos.

El Sr. CRUELLS apoya una proposición sobre ingresos de los relatores sustitutos en el secretariado de los Juzgados.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA le contesta, tomándose en consideración.

Dase cuenta de un dictamen que ha pasado del Senado para conceder el bronce necesario para erigir una estatua en Novelda al general Jorge Juan.

El PRESIDENTE hace la salvedad de que no hay bronce; pero ya que esta proposición ha venido del Senado, no tiene más remedio que someterla á la aprobación del Congreso.

Pónese á discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley modificando los impuestos que forman parte de los recursos ordinarios del presupuesto de Ingresos del Estado.

El Sr. PEDREGAL apoya una modificación al artículo 1.º.

El Sr. BARBER, en nombre de la Comisión, la acepta.

Apruébanse los dos primeros artículos.

Al 3.º apoya una enmienda el Sr. PEDREGAL.

Pide que á los Ayuntamientos se les considere de igual condición, para el impuesto sobre el consumo de la luz eléctrica ó gas, en el alumbrado público, que á los fabricantes para el que consuman en el de sus fábricas.

El ministro de HACIENDA disuade al señor Pedregal de sostener su enmienda, porque estima que esa ventaja debe dejarse para los Ayuntamientos que sean productores, lo cual servirá de estímulo para municipalizar el servicio.

Queda retirada la enmienda.

El Sr. ROMEO pide aclaraciones al artículo 3.º, que dice:

«El impuesto que grava el consumo de gas, de electricidad y de carburo de calcio se ajustará, desde el 1 de enero de 1913, á las siguientes base:

Se eximirá del tributo el consumo de gas para la calefacción, usos domésticos é industriales. La electricidad que se consuma con igual destino seguirá exenta. Cuando por existir contador único no sea posible separar la cantidad de flúido consumido para alumbrado y para calefacción, se considerarán libres del impuesto los primeros 10 metros cúbicos.

2.ª El tipo de gravamen será:

a) Para el gas y electricidad, 17 por 100.

b) Para el carburo de calcio, 0,05 por kilogramo.»

Analiza todo esto el Sr. Romeo, para deducir que esta ley está oscuramente redactada.

Hace determinadas consideraciones, que se encargan de aclarar los Sres. PEREZ OLIVA y ministro de HACIENDA.

Dichos señores manifiestan que se eximen los diez primeros metros cúbicos de gas en el caso de que exista un solo contador para el alumbrado y todos los demás usos, calefacción, por ejemplo, porque se supone que es para las casas relativamente modestas, en las que se gaste poco en calefacción, ya que el impuesto recae solamente sobre la luz.

Cuando se trate de una casa de mucho consumo, poco le importará el gasto de instalación de dobles contador y tubería.

El Sr. ROMEO, al rectificar, demuestra que con esta manera de hacer las leyes se engaña á las gentes, porque se las dice que está exento del impuesto el consumo de gas para el alumbrado y luego venimos aquí á fijar determinada cantidad, pero muy pequeña, dentro de la exención.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) examina también este proyecto de ley de modificación de presupuestos para sacar la consecuencia de que hay tal volubilidad en el banco azul y en la mayoría, que se sostiene hoy lo contrario que se sostuvo ayer; se dice sí y no con igual facilidad sobre las mismas materias.

El ministro de HACIENDA sostiene que él jamás ha sostenido que hubiera de desaparecer la base de imposición de tributos, representada por el consumo, que en definitiva es transformación. La forma de exacción, que era lo irritante, ha desaparecido.

Formula una serie de consideraciones para demostrar que el aprovechamiento de todas las bases impositivas en los Estados modernos obedece á la necesidad de atender al mejoramiento de la clase trabajadora, precisamente en los momentos que más lo necesitan, ya que las pensiones son para la vejez, invalidez, etc.

Ahora, si á S. S. le conviene interpretar las discusiones y las modificaciones de los proyectos de ley como consecuencia de los debates, con visible injusticia, como suele hacer siempre, allá S S.

El Sr. IGLESIAS pone de relieve que los artículos de primera necesidad no han bajado de precio, á pesar de la supresión ó substitución del impuesto de Consumos, que de las dos cosas se habló.

El señor ministro de HACIENDA sostiene que la desgravación traerá sus consecuencias naturales, que son el abaratamiento de los artículos de primera necesidad y el incremento del consumo. Pero éstas no son cosas de magia; los efectos no se notan en seguida.

El Sr. DE LA MORA combate la parte relativa al gravamen del 17 por 100 sobre el consumo de la electricidad, porque autorizándose á los Ayuntamientos para imponer el 50 por 100 de ese 17, resultará gravado el consumo de flúido en más de la cuarta parte del valor del mismo.

El señor ministro de HACIENDA analiza el importe del impuesto cuando el flúido costaba una peseta el kilowatio, y aquél era del 10 por 100, y la cuantía del impuesto con los precios actuales del flúido y el 17 por 100 impositivo.

Dedúcese de aquí una inmensa ventaja para el consumidor.

El Sr. ROMEO insiste en que la Comisión modifique lo de los 10 primeros metros úbicos de gas consumido, que se declaran exentos en el caso de que solamente exista un contador. Pone ejemplos de industrias para convencer á la Comisión; pero el Sr. PEREZ OLIVA, en nombre de ésta, no dice sino que se pongan dos contadores. Y el artículo se aprueba tal como venía redactado, siéndolo, como él, todo el dictamen.

Se reanuda lo discusión acerca del crédito extraordinario y suplemento de crédito, importante 10.806.224 pesetas, para primas de navegación, carbón y pesquerías de Canarias, correspondientes á los años 1910, 1911 y 1912.

El Sr. LLORENS combate el crédito, lamentando que se omitan en estos créditos las cantidades necesarias para el pago de los débitos á los licenciados de Ultramar.

Entiende que es muy justo pagar á la Transatlántica lo que se le debe; pero es más justo, á su juicio, pagar á los defensores de la Patria sus alcances.

Contéstale el Sr. BARBER en nombre de la Comisión, haciendo ver al Sr. Lloréns que estos créditos tienen estado parlamentario, y si lo tuvieran los alcances á los repatriados, lo mismo lo dictaminaría la Comisión.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) combate el crédito aduciendo parecidas razones á las aducidas por el Sr. Lloréns, y añadiendo que á los celadores de Telégrafos les debe el Estado, por sus modestísimas dietas, más de 60.000 duros y no se les paga. Para éstos no se traen créditos extraordinarios ni suplementos de crédito.

El Sr. BARBER contesta en parecidos términos, haciendo ver que la Comisión no siente preferencias, pero que no puede dictaminar más que sobre los asuntos sometidos á ella.

Se aprueba el dictamen; se acuerda que el Congreso se reuna mañana en Secciones, y se levanta la sesión á las siete y veinticinco.

Agua de Cabreiroá

Recomendada para las ENFERMEDADES DEL INTESTINO.

PROYECTOS DE LEY

El general Pidal ha dado lectura en el Congreso de dos proyectos de ley:

Uno es resolviendo las peticiones de los mareantes del Cantábrico, en el sentido de que se estudie é implante una fácil y rápida comunicación entre los semáforos existentes en las costas Norte y Suroeste de España, y los que convenga aumentar en las mismas, poniéndose de acuerdo los ministros de la Gobernación y Marina.

Por virtud del otro se fijan las fuerzas de mar para 1913 en 6.634 marineros y 3.105 hombres de tropa.

*

También el señor ministro de Gracia y Justicia ha leído ayer en el Congreso.

El proyecto de ley de que ha dado lectura no tiene, en su parte dispositiva, más que un artículo, y dice así:

Artículo único. Se da fuerza de ley al real decreto de 20 de junio de 1912 dictando reglas sobre ingreso, ascenso y otros extremos referentes á las carreras judicial y fiscal, con la siguiente adición:

«No obstante lo dispuesto en el art. 1.º de dicho decreto, queda á salvo la facultad que el Gobierno concede á los artículos 7, 17 y 21 de la ley adicional á la orgánica y sus concordantes.»

LA PLUMA DEL TRATADO

Ayer mañana el ministro de Estado, señor García Prieto, ha hecho entrega de la pluma de oro con que se firmó el Tratado entre Francia y España, al alcalde de San Sebastián, D. Marino Tabuyo.

La pluma histórica se conservará en el interesante Museo municipal de la capital de Guipúzcoa, como prometió el marqués de Alhucemas cuando se pensó en que el Tratado pudiera firmarse en San Sebastián.

El simpático alcalde, portador del valioso presente que el Sr. García Prieto hace á los donostiarras, marchará hoy en el expreso.

CONSEJO DE MINISTROS

A las diez de la noche se reunieron los ministros en Consejo, terminando cerca de la una de la madrugada.

El ministro de la Gobernación manifestó que el Consejo se había invertido en ocuparse del Tratado, anticipando el ministro de Estado algo de lo que será nuestra acción en Marruecos.

La índole del asunto—añadió el Sr. Barroso—obliga al Gobierno á mantener prudente reserva, por lo cual comprenderán ustedes el que no pueda ser más explícito.

En el Consejo se han aprobado los expedientes siguientes:

Presidencia. — Aprobación de cuentas de gastos del centenario de las Cortes de Cádiz.

Gobernación. — Expediente de autorización por real decreto para celebrar concurso de propietarios para adquirir en arriendo local destinado á estación telegráfica en Oviedo.

—Expediente sobre concesión de una gran cruz de Beneficencia.

Hacienda.—Distribución de fondos del mes.

—Fijación de capital á varias Sociedades de crédito.

Fomento.—Expediente para la construcción de un puente en la carretera de Vinaroz á Venta Nueva, sobre el Ebro, en Amposta.

—Expediente proponiendo subastas de construcción de carreteras con el remanente del crédito consignado en el presupuesto vigente.

Hacienda.—Concesión, mediante ley, de un crédito extraordinario de 201.087,90 pesetas al ministerio de Marina para pago del dique número 4 del Arsenal de la Carraca.

—Idem íd. íd. al prespuesto de Instrucción Pública por 17.985,25 pesetas para obligaciones de ejercicios cerrados.

—Idem íd. íd. de 68.554,54 para indemnización á la Compañía Peninsular de Teléfonos.

—Expediente sobre subasta de cartones para el servicio de la Fábrica de la Moneda y Timbre en los años 1913 á 1917.

Ampliación.

Los ministros, como si respondieran á una consigna, se abstenían de dar detalles del Consejo.

Decían únicamente que se habían ocupado en el Tratado y en cuanto se refiere á su desenvolvimiento.

«Y en esto—añadían algunos—hemos invertido casi todo el tiempo de las tres horas que ha durado el Consejo.»

En éste habían tratado también de la petición de indulto para delitos políticos, sociales y de Prensa.

No creemos que el ambiente fuera muy favorable para la concesión de lo que se pretende, cuando en la reunión no fué examinada la cuestión de un modo general, sino que fueron analizados diferentes casos; es decir, que se particularizó.

¿Hubo acuerdo? Creemos que de una manera concreta no.

En principio parece que hay tendencia á que se satisfagan en parte las aspiraciones formuladas al jefe del Gobierno, y no está decidido si eso se hará aprovechando la ratificación del Tratado ó con ocasión del santo del Rey.

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS	Día 3	Día 4
4 por 100 perpetuo interior.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	84 35	84 30
» E de 25.000 » »	84 50	84 40
» D de 12.500 » »	84 65	84 55
» C de 5.000 » »	84 90	84 80
» B de 2.500 » »	84 95	84 85
» A de 500 » »	86 55	86 55
» G y H, de 100 y 200	87 25	87 25
En diferentes series	84 95	85 20
Fin corriente	84 45	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
4 por 100 amortizable. *(Carpetas.)*		
Serie E de 25.000 ptas. nominales	00 00	94 80
» D de 12.500 » »	94 85	00 00
» C de 5.000 » »	95 00	00 00
» B de 2.500 » »	94 85	00 00
» A de 500 » »	95 00	95 00
En diferentes series	95 00	00 00
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	101 00	101 05
» E de 25.000 » »	101 05	101 05
» D de 12.500 » »	101 05	101 10
» C de 5.000 » »	101 10	101 15
» B de 2.500 » »	101 15	101 20
» A de 500 » »	101 15	101 25
En diferentes series	101 15	101 20
Obligaciones del Tesoro	000 00	000 00
Cédulas del Hipotecario	101 80	101 70
Ayuntamiento de Madrid.		
Emp. 1868. Obligaciones 100 ptas.	75 00	75 00
Idem por resultas	88 00	88 00
Idem expropiaciones interior	89 00	89 00
Idem, íd. en el ensanche	00 00	00 00
Idem Deuda y Obras Villa Madrid	00 00	00 00
Bancos y Sociedades.		
Acciones Banco de España	455 50	4550 0
Compañía Arrendataria Tabacos	297 50	297 00
Banco Hipotecario España	000 00	245 00
Idem Hispanoamericano	000 00	000 00
Idem Español de Crédito	126 70	000 00
Idem Español Río de la Plata	467 50	467 50
Idem Central Mejicano	000 00	000 00
Unión Española Explosivos	000 00	267 00
Acciones M. Z. A	465 50	462 50
Idem Norte de España	497 50	000 00
S. G. Azucarera, acs. preferentes	00 00	00 00
Idem ordinarias	00 00	00 00
Idem Obligaciones amortizables	76 00	00 00
Francos	6 45	6 60
Libras	00 00	26 85
Después de la hora oficial, en el corro, últimos cambios.		
4 por 100 interior, fin de mes	84 45	84 40
Idem próximo	00 00	00 00
Cambio más alto, fin de mes	84 50	84 42
Idem más bajo	84 45	84 37
Cambio más alto de próximo	00 00	00 00
Idem más bajo	00 00	00 00
Por la mañana en el Banco.		
Ultimo cambio	00 00	00 00

CIERRE DE BARCELONA

4 por 100 interior (fin de mes)	84 30
Nortes	98 90
Alicantes	92 40
Francos	6 65
Libras	26 89
Bolsín de la mañana:	
4 por 100 interior	84 45
Nortes	99 45
Alicantes	92 20
Francos	6 50

2009 Ministerio de Cultura

Correos y Telégrafos

Reorganización de servicios.

Por la Dirección general de Correos y Telégrafos se ha dispuesto la desfusión de los servicios postal y telegráfico en las oficinas comprendidas en la siguiente relación, con objeto de proceder á la ampliación del Giro postal dispuesta por la ley de Presupuestos, y mejorar al mismo tiempo todos los correspondientes á los referidos ramos.

Esta reforma no dará principio hasta primero del año próximo, y en el tiempo que media hasta esa fecha se realizarán las operaciones preliminares de arriendo de locales para instalar las nuevas dependencias, adquisición de material y destino de los funcionarios que han de servirlas.

Alava.—Amurrio y La Guardia.

Albacete.—Alcaraz, El Bonillo, Casas Ibáñez, Caudete y La Roda.

Alicante.—Altea, Cocentaina, Dolores, Jávea, Jijona, Pego y Villajoyosa.

Almería.—Adra, Berja, Canjaya, Dalias, Jérgal, Purchena y Sorbas.

Avila.—Arenas de San Pedro, El Barco, Cebreros y Piedrahita.

Badajoz. — Alburquerque, Almendralejo, Castuera, Fregenal, Fuente de Canto, Los Santos, San Vicente de Alcántara, Llerena, Mérida, Montijo, Olivenza, Puebla de Alcocer y Campanario.

Baleares.—Manacor, Felanitx y Artá.

Barcelona. — Granollers, Arenys de Mar, Martorell, Berga, San Feliú de Llobregat y Vich.

Burgos.—Aranda de Duero, Castrogeriz, Lerma, Salas de los Infantes, Villadiego, Villarcayo y Villasana de Mena.

Cáceres.—Alcántara, Arroyo del Puerco, Coria, Hervás, Hoyos, Logrosán, Montánchez y Valencia de Alcántara.

Cádiz.—Arcos de la Frontera, Medina Sidonia, Puerto Real, Sanlúcar de Barrameda, San Roque, Tarifa, Véjer de la Frontera, Chiclana y Rota.

Canarias.—Icod, La Laguna, Puerto de la Cruz, Orotava, Guía, Santa Cruz de la Palma, Teide y Arrecife.

Castellón de la Plana.—Alcalá de Chisvert, Benicarló, Burriana, Morella, Nules, San Mateo, Segorbe, Villarreal, Vinaroz y Viver.

Ciudad Real.—Almodóvar del Campo, Daimiel, Villanueva de los Infantes, Malagón, Piedrabuena, Villarrubia de los Ojos y La Solana.

Córdoba.—Aguilar, Baena, Bélmez, Bujalance, Castro del Río, Hinojosa del Duque, Posadas, Puente Genil, Priego y Rute.

Coruña.—Corcubión, Muros, Noya, Ordenes, Ortigueira y Puebla de Caramiñal.

Cuenca.—Hueté, Cañete, Motilla del Palancar, San Clemente y Belmonte.

Gerona. — Bañolas, Figueras, La Bisbal, Palafrugell, Palamós, Puigcerdá y Santa Coloma de Farnés.

Granada.—Almuñécar, Cuéllar de Baza, Huéscar, Orgiva, Santa Fe y Ujíjar.

Guadalajara.—Atienza, Brihuega, Cogolludo, Sacedón y Pastrana.

Guipúzcoa. — Azpeitia, Azcoitia, Eibar, Oñate y Vergara.

Huelva.—Aracena, Lepe, La Palma del Condado, Samna, Isla Cristina, Moguer, Cortegana y Cartaya.

Huesca.—Boltaña, Fraga, Sariñena, Tamarite de Litera, Canfranc y Tardienta.

Jaén.—Alcalá la Real, Baeza, Bailén, Huelma, Jódar, Marmolejo, Martos, Mancha Real, Santistéban y Villacarrillo.

León.—La Bañeza, Murias, La Vecilla y Valencia de Don Juan.

Lérida.—Balaguer, Cervera, Seo de Urgel y Sort.

Logroño.—Alfaro, Nájera y Torrecilla de Cameros.

Lugo.—Becerreá, Fonsagrada, Sarria y Vivero.

Madrid.—Getafe, Navalcarnero y Torrelaguna.

Málaga. — Alora, Archidona, Estepona, Marbella, Nerja y Torróx.

Murcia.—Alhama.

Navarra.—Alsasua, Aoíz, Corella y Elizondo.

Orense.—Allariz, Carballino, Ginzo de Limia, Ribadavia, Barco de Valdeorras, Verín y Viana del Bollo.

Oviedo.—Belmonte, Pola de Lena, Colunga, Cudillero, Grado, Mieres, Navia, Allande, Ribadesella y Salas.

Palencia.—Cervera del Río Pisuerga, Frechilla y Saldaña.

Pontevedra.—Bueu, Cambados, La Cañiza, Guardia, Puenteáreas, Redondela, Silleda, Mondariz y Porriño.

Salamanca.—Alba de Tormes, Ciudad Rodrigo, Ledesma, Peñaranda de Bracamonte, Sequeros y Vitigudino.

Santander. — Laredo, Reinosa, Santoña, San Vicente de la Barquera, Torrelavega y Villacarriedo.

Segovia.—Cuéllar, Santa María de Nieva y Riaza.

Sevilla.—Constantina, Ecija, Fuentes de Andalucía, Lebrija, Lora del Río, Morón, Marchena, Osuna, San Lúcar la Mayor, Utrera y Estepa.

Soria.—Agreda, Almazán, Burgo de Osma y Medinaceli.

Tarragona.—Falset, Gandesa, Montblanch, Valls y Vendrell.

Teruel.—Albarracín, Calamocha, Castellote, Hijar, Mora de Rubielos y Valderrobres.

Toledo.—Consuegra, Escalona, Illescas, Lillo, Madridejos, Nava Hermosa, Orgaz, Puente del Arzobispo y Mora.

Valencia.—Albaida, Alberique, Alcira, Algemesí, Allora, Chelva, Chiva, Gandía, Liria de la Selva, Sagunto, Carcagente y Utiel.

Valladolid.—Medina de Rioseco, Nava del Rey, Olmedo, Tordesillas y Valoria la Buena.

Vizcaya.—Durango, Marquina, Valmaseda, Bermeo y Gallarta.

Zamora.—Alcañices, Bermillo de Sayago y Puebla de Sanabria.

Zaragoza.—Almunia, Ateca, Belchite, Borja, Cariñena, Caspe, Daroca, Egea de los Caballeros, Pina y Sos.

Como complemento de esta importante reorganización de servicios, publicamos á continuación unos datos, que son la prueba más elocuente del éxito alcanzado por el Giro postal.

Por ellos se ve que á los catorce meses de su implantación, los pagos en la Administración de Madrid han pasado de *un millón de pesetas*.

ADMINISTRACION DEL CORREO CENTRAL

GIRO POSTAL

Imposiciones y pagos verificados durante los meses de agosto á diciembre de 1911 y de enero á noviembre de 1912.

Imposiciones.	*Número.*	*Ptas. Cts.*
Agosto.	2.143	72.421,70
Septiembre.	3.187	107.517,10
Octubre.	3.936	132.554,20
Noviembre.	3.986	138.348,15
Diciembre.	6.819	220.740,40
Enero.	5.580	193.964,15
Febrero.	5.742	198.840
Marzo	6.346	217.105,25
Abril.	6.215	216.748,30
Mayo.	6.361	222.052,10
Junio.	6.364	217.410,65
Julio.	6.855	235.712,75
Agosto.	6.704	233.478,10
Septiembre.	6.835	243.358,80
Octubre.	7.892	276.030,75
Noviembre.	7.126	256.151,20
Totales.	92.091	3.182.433,60

Pagos.	*Número.*	*Ptas. Cts.*
Agosto.	9.809	273.162,15
Septiembre.	15.591	403.460,40
Octubre.	17.760	531.333,70
Noviembre.	19.744	638.640,50
Diciembre.	26.440	853.766,80
Enero.	25.570	702.554,60
Febrero.	23.241	682.621,25
Marzo.	26.225	775.985,20
Abril.	26.329	797.914,20
Mayo.	28.283	908.493,35
Junio.	27.367	851.145,70
Julio.	29.284	866.820,95
Agosto.	26.566	785.113,80
Septiembre.	25.821	781.802
Octubre.	30.382	939.422,10
Noviembre.	31.226	1.047.347
Totales.	389.638	11.839.583,70

SALON NAVAS

Mañana jueves, á las nueve y media de la noche, se verificará en dicho local un gran concierto vocal por las Srtas. **Guardia** (Enriqueta y Pepita), notabilísimas discípulas del eminente maestro Tabuyo, y en el que también el Sr. Santamaría hará oir el maravilloso **Dea** y el incomparable **Cecilian**, conocido por **el Rey de los Autopianistas.**

Las Diputaciones castellanas

Hoy, á las once, se reune en la Diputación provincial la Liga de las Diputaciones castellanas, que la representan los presidentes de Burgos, D. Juan Merino; Avila, don Marceliano Ferrer; Segovia, D. José Bermejo; Palencia, D. Angel G. Inguanzo; Valladolid, D. José Jalón Semprún; Soria, don Benito Sanz; Logroño, D. Manuel Santolalla; León, D. Mariano Alonso; Zamora, D. Fabriciano Santiago, y Santander y Salamanca, representadas, con objeto de gestionar asuntos de interés general para aquella región, proponiéndose para ello visitar al señor Presidente del Consejo y ministros de Instrucción pública, Gracia y Justicia, Gobernación, Hacienda y Fomento, acompañados de los respectivos representantes en Cortes de tales provincias.

«Triunfo de un producto español»

En la Exposición de París le ha sido concedido diploma de honor y medalla de oro al producto español, regenerador del cabello, **VINCITOR.**

Asamblea del magisterio primario

Las Asociaciones de Zamora, Salamanca, Guadalajara, Medina del Campo, Priego (Cuenca), Cieza (Murcia), Getafe, Chinchón, Alcalá de Henares; la de maestros católicos, la de interinos de Barcelona y Granada y la Sección de maestros prácticos, convocan al magisterio propietario, interino, privado, inspectores, profesores de Normales y personal de Juntas provinciales y entidades defensoras de la enseñanza para el día 21 de diciembre, á las diez, en el Centro Gallego, plaza de Santa Ana, 17, Madrid, para estudiar las bases del reglamento de la Nacional y examinar proyectos sobre habilitación y servicio material en comisión.

Los presidentes de Asociaciones provinciales y de partidos se reunirán uno de los domingos 8 ó 15 de dicho mes y designarán un representante con instrucciones. Puede además asistir todo maestro con voz y voto.

Lo propio harán las demás entidades que se invitan. Asistirán los Sres. Casero, Mamparo y Puerta.

AVIACION MILITAR

Aviador herido

El médico militar D. Carlos Cortijo, alumno piloto, realizaba ayer vuelos para probar un nuevo aparato, en la Escuela de Cuatro Vientos.

Al dar una vuelta sufrió el biplano un ligero desperfecto y el Sr. Cortijo trató de aterrizar rápidamente.

Al tocar tierra el aparato lo hizo tan bruscamente, que fué despedido de su asiento el aviador.

Afortunadamente el distinguido médico sólo resultó con diversas contusiones en las regiones lumbar y escapular y una ligera conmoción cerebral.

El aparato que pilotaba no era del sistema que el Sr. Cortijo maneja.

Celebraremos su pronto restablecimiento.

LOS TEATROS

«LAS PERCHELERAS»

Apolo.—El teatro Apolo tuvo anoche un fracaso. De los tres cuadros de la obrita estrenada, ninguno satisfizo al público.

Claro es que el teatro Apolo, donde el señor Arregui tanto se esfuerza por complacer á los espectadores, no tardará en procurarse una brillante compensación.

*

Las percheleras es una zarzuelita de escasa importancia, ni mejor ni peor que la generalidad de las estrenadas en los últimos tiempos. No tiene nada disparatado, pero tampoco nada sobresaliente. Ni merecía tanta severidad, ni hubiera merecido ser muy aplaudida.

Para que un libro de tan poco relieve como el de *Las percheleras*—los Sres. Mihura y González del Toro tienen su principal enemigo en lo mucho que escriben—pudiera lucir y destacarse, hubiera necesitado que vinieran en su auxilio una música *sensacional* y una interpretación magnífica. Ninguno de ambos auxiliares le deparó la suerte. Es la partitura excelente de instrumentación y elegante de estilo, como cuanto el ilustre compositor D. Tomás Bretón produce, pero ocurre con ella lo mismo que con el libreto: uno y otra se han quedado cortos, por decirlo así. Merece exceptuarse únicamente de la mediocridad general un intermedio descriptivo brillantísimo, muy bien ideado y compuesto. Fué repetido á instancias de grandes aplausos.

De la interpretación por parte de los actores poco hay que hablar. Al ver el reducido empeño que parecían poner todos ellos, ó casi todos, en que la obra gustase, nadie hubiera adivinado que uno de los autores del libro era un compañero de aquellos artistas.

Se distinguieron por su donaire y gentileza como actrices y como tiples la Sra. Membrives y la Srta. Isaura, sacando ambas algún partido de su deslucido respectivo papel.

Todos los demás llevaron la obrita desmayadamente, y el único que intentó ser gracioso, el Sr. Alarcón, incurrió en las exageraciones de costumbre. Con razón observaba un distinguido escritor, amigo mío, que este actor ha contraído el vicio de estar siempre torcido en escena y ha resuelto divorciarse de la naturalidad definitivamente. Yo había visto al Sr. Alarcón hace un año en Eslava una vez nada más, é interpretaba un personaje de *El cuarteto Pons* con deliciosa facilidad y soltura; puse entonces en aquel comediante algunas esperanzas. El Sr. Alarcón está ahora desvaneciendo mis ilusiones. Ha adquirido un tonillo amanerado y fastidioso. Parece que todo lo dice en són de burla. Es una caricatura de Carreras.

Reforzo, Sotillo, Rufart, Vallejo, todos los demás intérpretes, en fin, compusieron un incomparable conjunto de frialdad, languidez y desmadejamiento.

CARAMANCHEL

«EL ENCANTO DE UN VALS»

Price.—Hace pocos años, en el teatro de la Comedia, una compañía de opereta española, en que figuraban Cándida Suárez y Talavera, nos dió á conocer otra versión de *El encanto de un vals*, escrita por Paso y Abati y con algunas oportunas modificaciones en el acto tercero. La traducción que nos ofrecieron anoche en Price es, desde el punto de vista literario, muy inferior. Claro es que la opereta ha sido ahora mucho mejor cantada.

La música de Straus es encantadora, y, para mi gusto, ninguna de las operetas vienesas importadas á Madrid supera á la de *El encanto de un vals* en este sentido.

Luisa Vela hizo el papel de «la directora de orquesta», y Sagi Barba, el de «Príncipe Niki». Ella y él fueron ovacionadísimos muchas veces, pero principalmente en el final del segundo acto, donde fué repetido el concertante, á pesar de los titánicos esfuerzos del coro para que no se repitiera.

La presentación, bien.

El encanto de un vals llevará sin duda á Price numeroso público.

C.

EL DE LA SEÑORA ALVAREZ

Novedades.—En este popular y favorecido teatro debutó anteanoche con la zarzuela *El señor Joaquín* la tiple cómica Sra. Alvarez.

Su presencia causó en el público buenísima impresión. Después, tanto diciendo como cantando, fué calurosamente aplaudida. La Sra. Alvarez, que en la primera noche conquistó al público de Novedades, alcanzará seguramente grandes éxitos en este teatro.

El debut no pudo ser más brillante de lo que fué.

Con la Sra. Alvarez compartieron los aplausos los demás artistas que tomaron parte en el desempeño de *El señor Joaquín*, pareciéndome á mí que los que con mayor acierto trabajaron fueron la Srta. Quirós, el tenor cómico Sr. Gómez, artista que en cada nueva obra que trabaja alcanza mayor éxito; el señor Codorníu y la Srta. María González, que, como siempre, estuvo muy bonita y dijo su corto papel con naturalidad y acierto.

*

GACETILLAS

Español.—La Empresa de este teatro ha dispuesto celebrar funciones especiales todos los viernes por la tarde, á partir desde el próximo, en las que se representarán las obras de mayor éxito de la temporada.

Los precios especiales también que regirán en las mismas son los siguientes:

Palcos plateas y entresuelos, sin entradas, 7,50 pesetas; principales, 5 pesetas; segundos, 4 pesetas; butaca con entrada, 2,50 pesetas; asiento de anfiteatro principal y segundo, 1 peseta; entrada general ó de palco, 0,75 pesetas.

En la función del viernes próximo se pondrá en escena la aplaudida comedia *El anzuelo de Fenisa*, de Lope de Vega, refundida por D. Cristóbal de Castro, y el paso de comedia de los Sres. Quintero, *Amor á oscuras*.

La genial primera actriz Srta. Matilde Moreno, gloria de nuestra escena, la discípula predilecta del gran actor Antonio Vico, no obstante el dolor que embarga su ánimo, por la pérdida de su hermana, se presentará nuevamente ante el público, que tanto la aclama, el viernes próximo, con *El anzuelo de Fenisa*, estrenado por ella con gran éxito.

El próximo sábado se pondrá en escena el inspirado drama romántico, hace años no representado, *Don Alvaro ó la fuerza del sino*, del ilustre duque de Rivas, en el que tomarán parte la primera actriz Srta. Moreno y los primeros actores Sres. Borrás y Fuentes.

Está en ensayo el estreno *La reina joven*, de Angel Guimerá.

Novedades.—La Empresa de este teatro, atendiendo las peticiones de numerosos espectadores que no pueden asistir á la sección de las seis de la tarde, y que desean ver la obra de gran éxito, titulada *La Venus moderna*, ha decidido dar de esta obra una única representación en la sección de las once y media.

El viernes, día de moda, *La Venus moderna* se representará en la sección de las seis de la tarde y en la de las once y media de la noche.

El Chocolate "Agustinos,,

de 1,25, 1,50 y 2 pesetas es lo mejor que se conoce. Pídase en ultramarinos Madrid y provincias.

LA FIESTA DE SANTA BARBARA

LOS INGENIEROS DE MINAS

Ayer mañana se celebró en la iglesia de San José una función religiosa en honor de Santa Bárbara, Patrona de los ingenieros de minas.

La iglesia estaba adornada profusamente, y á la misa, que se celebró á las diez y media, acudieron todos los ingenieros de minas que se encuentran en Madrid.

D. Justo Hernández, agustino, profesor de la Escuela de Alfonso XII, del Escorial, pronunció una oración sagrada sobre el tema de la Patrona del Cuerpo de Minas y el elogio del mismo.

Banquete conmemorativo.

Siguiendo la costumbre de años anteriores, se reunieron ayer tarde en Tournié los ingenieros de minas, bajo la presidencia del ministro de Fomento.

Sentáronse en la mesa presidencial, al lado de éste, el director de Agricultura, D. Tesifonte Gallego; el subdirector, Sr. Betegón; el presidente de la Asociación de Ingenieros de Minas de España, D. Fernando de los Villares; el director de la Escuela de Minas, D. Pedro Palacios; el jefe de Negociado del ministerio de Fomento D. Alfredo Lasala; el director del Instituto Geológico, D. Luis de Adaro, y el senador y profesor de la Escuela de Minas D. Eduardo Guillón.

A la comida asistieron más de noventa personas, sirviéndose un espléndido menú.

A la hora de los brindis habló el Sr. Palacios, en representación del Sr. Vasconi, jefe del Cuerpo, que se encuentra enfermo.

Elogió al ministro de Fomento por sus trabajos en favor de la industria minera, por la consignación creada para el Instituto Geológico, con objeto de hacer trabajos de investigación de las cuencas carboníferas y aguas subterráneas, principalmente por la creación del Laboratorio de Metalografía, en la Escuela de Minas, y por otros hechos que demuestran su amor al progreso de la industria minera.

Brindó por el Rey, por la prosperidad de aquélla y por el Cuerpo de Minas.

D. Fernando de los Villares dedicó un recuerdo á Canalejas y un elogio al Rey, del cual dijo que se preocupaba como nadie de los destinos y de la vitalidad de la nación.

El director de Agricultura dedica también elogios al ministro, que ha llevado grandes reformas al presupuesto de Fomento en materia de minería.

El Sr. Villanueva dice que el acto de hoy es de una gran significación, pues representa la unión del Cuerpo de Ingenieros y una fuerza moral que se eleva por encima de todos los egoísmos é intereses materiales.

Recuerda que los ingenieros de Minas son los decanos de la ingeniería española, y cree que en este ramo España se encuentra á la altura de las más adelantadas naciones extranjeras.

Aconseja que sean escrupulosos en el cumplimiento de su deber, pues es el medio mejor de servir á la Patria.

Refiérese á la reforma del Código minero y á la creación de los trenes de sondeo, que consideraba como una obligación, y hace referencia á una visita que ha recibido de una representación de Aragón para pedir la ayuda del Gobierno para la extracción de ese precioso mineral llamado agua, por virtud de pozos artesianos y otras obras.

Dice que España no está muerta, y lo revelan datos como la recaudación de las Empresas de ferrocarriles.

Brinda por el Rey y por la Patria, y termina entre grandes aplausos.

Camisas para caballero

Las más elegantes son las de la Casa Hijos de A. Magdalena, Arenal, 15, esquina á Bordadores, conocida por la gran novedad de sus artículos para caballero; géneros de punto, gabanes ingleses, sombreros, impermeables, cuellos, corbatas, bastones y muchos otros.

ESTADO DEL TIEMPO

Se mantiene buen tiempo, dominando las altas presiones en toda la Península.

El cielo, nebuloso en las primeras horas matinales, se muestra despejado en el resto del día, y la presencia del sol hace agradable el temple del ambiente.

Durante la noche desciende la temperatura algo más que en los últimos días, observándose fuertes escarchas en la mayoría de las provincias del interior.

Soplan brisas débiles del primero y cuarto cuadrantes.

SUCESOS DEL DIA

Robo de una cartera.

El Sr. D. E. D. denunció en la Comisaría del distrito del Congreso que en una casa de la calle de Lope de Vega, donde había estado unos instantes en compañía de unas muchachas amigas, le habían sustraído la cartera que contenía 475 pesetas é importantes documentos.

La Policía practica gestiones.

«Entierro» frustrado.

El súbdito de la India inglesa, mister Pertangi De Medile, llegó ayer á Madrid sugestionado por varias cartas que había recibido, con el fin de recoger una maleta que, según los que le habían escrito, estaba enterrada, conteniendo una crecida suma.

Para obtener la cantidad era preciso un desembolso pequeño en relación con lo que iba luego á poseer.

La Policía que presta sus servicios en la estación del Norte se acreditó ayer de olfato y conoció que el extranjero venía á ser timado en la corte.

Sus sospechas se confirmaron en cuanto el inglés declaró, y convencido por los agentes, reembarcó para el punto de su procedencia.

La Policía trabaja con gran tesón para dar con la guarida de «enterradores», que llevan cometidos varios timos por el procedimiento citado.

Accidente del trabajo.

En una obra de la calle de Sagasta, número 22, se cayó el obrero José Prieto, que se produjo lesiones de pronóstico reservado.

Robo con fractura.

Sabino Peinado, portero de la casa número 5 de la calle del Humilladero, denunció que en la tienda de ultramarinos establecida en dicha casa se había cometido un robo.

Los ladrones fracturaron la cerradura de la puerta y se llevaron 300 pesetas que había en un cajón.

Aclaración.

El dueño del puesto de periódicos del café Varela, Ignacio González, nos ruega hagamos público que Virgilio González, detenido el día 3 por expender participaciones de lotería, las daba á sus parroquianos del núm. 10.633, á que está abonado.

No es cierto que fuera detenido por vender participaciones falsas, como ha dicho algún periódico.

Publicaciones de actualidad

"LA NOVELA DE AHORA,,

reaparecerá muy en breve.

NOTICIAS GENERALES

En el pueblo de Guadalix de la Sierra riñeron Matías Rubio Pumariño y Blas Gil Perdiguero.

Este último recibió una puñalada grave en el costado derecho.

El agresor fué detenido por la Guardia Civil

D. Antonio Sánchez, Costanilla de San Andrés, 14, hacía más de diez años que padecía de la vista, sin que ninguno de los numerosos tratamientos por él empleados le hayan aliviado. Aunque considerado como incurable, logró curarse enteramente, gracias al tratamiento especial del Gabinete Oculístico, Fuencarral, 20 duplicado.

Para evitar la caída del pelo es indispensable mantener la cabeza siempre limpia, y para limpiar perfectamente la cabeza no hay nada tan eficaz é inofensivo como el PETROLEO GAL. Su éxito creciente es garantía de su bondad. El PETROLEO GAL se encuentra en todas las buenas perfumerías, farmacias y droguerías de España, al precio de 4,50 pesetas frasco grande y 2,50 frasco pequeño. Desconfíese de las imitaciones, que se venden á precios más reducidos.

COGNAR BARBIER, ES EL MEJOR

En la Cuesta de Santo Domingo fué atropellado ayer tarde por un automóvil el joven Julián Cuesta, de diez y ocho años, que resultó con lesiones de pronóstico reservado, de las que fué curado en la Casa de Socorro del Centro por los médicos Sres. Pérez y González.

El próximo domingo, á las seis y media de la tarde, dará en los salones del Centro Gallego una interesante conferencia D. Enrique María de Arribas sobre el tema «Cristóbal Colón, natural de Pontevedra». La entrada es pública.

El Sr. Jiménez Saá nos manifiesta en atenta carta que siendo individuo de la Junta directiva de la Juventud conservadora, no puede pertenecer á la Comisión organizadora de la Juventud monárquica, como se ha dicho equivocadamente.

El banquete que los amigos particulares de D. José Camacho, teniente alcalde del distrito del Hospital, han organizado en su honor, tendrá lugar el próximo domingo 8 de los corrientes, en el Campo de Recreo, á las doce de la mañana.

Las tarjetas de asistencia podrán recogerse, al precio de seis pesetas, en los sitios siguientes:

General Lacy, 19, tienda; Salitre, 38, tienda; Olivar, 6, tienda; Lavapiés, 17, tienda; Valencia, 17; paseo de las Delicias, 3; Pacífico, 20, tienda.

Gran liquidación

Los Grandes Almacenes de alfombras y tapices de la calle de ESPARTEROS, 3, y CARMEN, 20 al 24, realizan una gran parcelda de alfombras, esteras de gran duración y magníficos tapices, por fin de temporada, á precios increíbles.

2009 Ministerio de Cultura

GRESCA FENOMENAL

En la calle de Alberto Aguilera, número 10, se produjo anoche una trifulca espantosa.

Una hija de Juana Egido fué al anochecer á comprar á una tienda de comestibles de la mencionada calle, y allí se encontró con Dolores Fernández, de cincuenta años, que vive en la casa ya citada, quien la dirigió algunos insultos.

Marchó la muchacha á su casa y contó á su madre lo ocurrido en la tienda.

Juana esperó á su vecina, y al llegar ésta á su casa devolvió los insultos que había profe-rido á la chica.

Con este motivo se enzarzaron Dolores y Juana; se insultaron de lo lindo, y de las pa-labras gruesas pasaron á los mamporros.

A los gritos que proferían las dos contendientes salió el marido de Juana Egido, lla-mado Pedro Fernández Fernández, que tomó parte en la cuestión.

A la defensa de Dolores salió un hombre, Manuel Hidalgo Miguel, de treinta años.

Con la intervención de los dos hombres ad-quirió importancia la gresca, que tomó el ca-rácter de reyerta.

El barullo que armaron fué tan espantoso que toda la vecindad salió á la escalera, vien-do cómo los contendientes se vapuleaban sin piedad.

Resultado de la pelea fué que todos salieron heridos de más ó menos consideración: Juana Egido y Pedro Fernández resultaron con he-ridas de pronóstico reservado en la cabeza y Dolores Fernández y Manuel Hidalgo con ero-siones en las manos y chichones leves en la cabeza.

Curados en la Casa de Socorro pasaron los cuatro á sus domicilios.

Al todo de ocasión.--Fuencarral, 45.

Se venden en buenas condiciones pianos y pianolas.

La Juventud liberal

Reunida anoche en su Círculo la Juventud liberal de Madrid se procedió á votar la nue-va Junta directiva.

Fué votada la candidatura siguiente:

Presidente, D. Alfonso Ruiz de Grijalba; vicepresidente, D. Antonio Martínez del Cam-po y Keller; secretario general, D. Ramiro Castelló y Tárrega; secretario primero, don Antonio Rico Santiago; secretario segundo, D. Carlos Roda; tesorero, D. Juan Antonio Jiménez; contador, D. Celso Joaniquet; bi-bliotecario, D. Fernando Marabini; vocales, D. José Serrano Batanero, D. Conrado Moro, D. Joaquín Requena Otero, D. Juan Aragón, D. Eugenio Barroso, D. José Barrio Bravo y D. Francisco Mirín.

ULTIMA HORA

Los locos fugados no parecen.

CADIZ. (Miércoles, noche.) A pesar de las pesquisas practicadas, no han sido encon-trados los cuatro locos fugados ayer del Ma-nicomio provincial.

En Cádiz siguen los Consumos.

CADIZ. (Miércoles, noche.) Este Ayun-tamiento, acogiéndose al acuerdo del Gobier-no, adoptado en Consejo de Ministros, pedi-rá que le permitan sostener el impuesto de Consumos.

El cierre de espectáculos.

SEVILLA. (Miércoles, noche.) Continúa el cierre de teatros, cinematógrafos y demás salas de espectáculos.

Con este motivo hoy solamente está abierto el teatro del Duque.

Tan radical medida origina enormes per-juicios, no sólo á los empresarios, sino á nu-merosos artistas y empleados que en esos suprimidos espectáculos tenían ocupación y ganaban el sustento.

Lo de los ingenieros industriales.

BARCELONA. (Miércoles, noche.) En el tren expreso ha marchado á Madrid una Co-misión mixta, formada por diputados provin-ciales, concejales é ingenieros Industriales, para tratar de la solución del conflicto que á los ingenieros afecta.

Por conducto del gobernador han solicitado estos comisionados del Presidente del Conse-jo que los reciba mañana.

El crucero «Cataluña».

BARCELONA. (Miércoles, noche.) Llegó á este puerto el crucero *Cataluña*.

Antes de que atracase el práctico entregó al comandante del crucero un pliego, en el que se le ordenaba marchase en seguida á Cádiz.

El *Cataluña* se mantuvo sobre máquinas mientras se repostaba de víveres, y zarpó in-mediatamente con rumbo á Cádiz.

Fiestas infantiles.

LOGROÑO. (Miércoles, noche.) En la primera quincena de enero se verificará en el teatro una brillante fiesta infantil, á beneficio de la Cantina escolar.

Para los Juegos florales de la niñez han concedido valiosos premios el Ayuntamiento, la Diputación, la Junta de la Infancia, los Centros docentes y el filántropo riojano don Pedro Villar.

Los Consumos.

LOGROÑO. (Miércoles, noche.) El al-calde de Logroño ha telegrafiado al Presi-dente del Consejo felicitando al Gobierno por la disposición autorizando el aplazamiento de la obligación de cumplimentar la ley de su-presión de los Consumos.

Esta noticia fué recibida con alegría por este vecindario, porque se evitará el trastor-no de la Hacienda municipal.

Pintor pensionado.

SAN SEBASTIAN. (Miércoles, noche.) La Diputación ha acordado conceder al lau-reado pintor guipuzcoano Elías Salaverría una pensión anual de 5.000 pesetas, durante dos años, prorrogables si lo estimara oportu-no la Corporación.

Acuerdos de la Diputación.

También ha acordado la Diputación consig-nar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de D. Valentín Arín, excelente profesor de Composición del Conservatorio, y aprobar las concesiones del beneficio de ensanche para el saneamiento de los pueblos de la provincia.

Función suspendida.

SORIA. (Miércoles, noche.) En el teatro Principal se debía celebrar una función be-néfica, en que los actores serían niños de las escuelas y los productos íntegros para la Co-cina Económica, institución que realiza una alta misión de caridad, dando de comer á los pobres durante el largo y crudo invierno.

El gobernador, cumpliendo las órdenes re-cibidas del ministro, ha suspendido las fun-ciones en el teatro, lo que ha producido gran desencanto en el vecindario.

La Prensa local hace constar que el teatro no reune peores condiciones que la mayoría de los que se están utilizando en Madrid y en otras poblaciones de España, y teniendo en cuenta que la institución mencionada no cuen-ta para sus meritorios fines con más ingresos que los de estos espectáculos, pide que se permitan las funciones benéficas, ya que de lo contrario serán perjudicados los pobres, á los que no se podrá atender por falta de me-dios.

Del campo francés.

MELILLA. (Miércoles, noche.) Los zocos se han celebrado sin novedad.

Al zoco de Ain-ben-Rahal concurrieron mu-chos isaxhíes, que traían noticias del campo.

Dicen que una pequeña partida de gou-miers franceses, destacada en el camino de la alcazaba de Sitgun Sidi, hizo una marcha por el flanco, con objeto de castigar dura-mente á las gentes del caserío donde vivían los ladrones que robaron una caravana de ca-mellos.

El general Aizpuru.

Acompañado de sus ayudantes, marchó en automóvil á Zaio el general Aizpuru, con ob-jeto de revistar las fuerzas de su brigada en dicha posición destacadas.

POLITICA RIOJANA

Rodrigáñez, conservador

«Interviú» interesante.

LOGROÑO. (Miércoles, noche.) El diario local titulado «El Defensor de la Rioja» pu-blicará mañana una *interviú* que seguramente originará gran revuelo en la política riojana.

El interrogado es un conspicuo demócrata y las declaraciones versan sobre el ingreso del ex ministro de Hacienda, D. Tirso Rodrigá-ñez, en el partido conservador.

Del contenido de la *interviú* se deduce como causas que impulsan al Sr. Rodrigáñez, ha-cia los conservadores, las siguientes:

La última derrota electoral sufrida en el distrito de Calahorra; el asesinato del Sr. Ca-nalejas; su gestión ministerial, no coronada por el éxito por haber sido interrumpida; el desastre de la implantación de la ley de su-presión de los Consumos; los muchos desen-gaños sufridos por el Sr. Rodrigáñez, que han llegado á hacerle temer que su hijo perdiese la representación en Cortes.

Todos estas son pequeñas causas que, uni-das, inducen al Sr. Rodrigáñez á ingresar en el partido conservador, cuyos ideales se her-manan con su carácter, costumbres y tempe-ramento que se inclinan á las ideas de orden y disciplina.

Entre los pocos que le conocen, es muy co-mentada esa *interviú*, pues la política tradi-cional en Rioja cambiaría notablemente con el ingreso del Sr. Rodrigáñez en el partido con-servador.

LA GUERRA EN LOS BALKANES

La actitud de Grecia.

PARIS. En Viena se han recibido hoy in-teresantes despachos relativos á la actitud adoptada por Grecia.

A pesar de las actuaciones de Bulgaria, las relaciones entre los Gabinetes de Sofía y Atenas son bastante malas.

Los griegos están dispuestos á salir de la Confederación balkánica.

El Presidente del Consejo de Ministros grie-go ha declarado al ministro de Rusia en Ate-nas que Grecia está dispuesta á retirar su flota del mar Egeo y á tratar directamente con Turquía sobre la base de la cesión de Creta y del reconocimiento de lo ocupado por los búlgaros en la región del Sur de Macedonia.

Considérase al Zar Fernando de Bulgaria lo suficientemente hábil para abandonar á Serbia, á causa de sus exageradas pretensio-nes, y mostrarse conciliador con Turquía.

En defensa de la Joven Turquía.

PARIS. Dicen de Marsella que han llega-do á dicha ciudad dos personajes turcos, que han sido en su país, respectivamente, minis-tros de Hacienda é Instrucción.

Huyeron de Constantinopla para refugiarse en Francia.

Al llegar á Marsella han hecho interesantes declaraciones.

Cuentan que han sido muy perseguidos y varias veces condenados, lo que les obligó á abandonar su país, ante el temor de mayores daños.

«—Se nos considera en Turquía—han aña-dido — como unos sectarios, cuando lo que hemos hecho ha sido trabajar mucho por el bien de nuestra nación.

»Nos persiguen por nuestros sentimientos liberales y generosos.

»Desde la caída del antiguo régimen todo han sido conspiraciones en contra nuestra y maquinaciones para perdernos.

»En los tres años de Poder hicimos mucho en favor de los pueblos macedónicos y alba-neses; pero éstos, que nos deben tanto, se oponen á la marcha de la civilización; des-truyen las escuelas que les construimos; ma-tan á los ingenieros que les enviamos; des-truyen, en una palabra, toda nuestra obra.

»La opinión nos culpa de mil males de que no somos los causantes.

»Es injusto acusar así á la Joven Turquía.»

Los dos referidos personajes no piensan volver á su país sino en el caso de que las circunstancias varíen notablemente.

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY

REAL.—8 (función 15 de abono; 9 del turno segun-do), Lohengrin.

ESPAÑOL.—9, El abuelo.

COMEDIA.—5 (cuarta matinée), La pobre niña.

PRINCESA.—9, La noche del sábado.

LARA.—6,30, El nido de la paloma (doble).

10, La familia de la Sole ó El casado casa quiere.—11, El nido de la paloma (doble).

APOLO.—6,30 Las percheleras y Music-hall de monos. 9,15, Los campesinos y Music-hall.—10,30, El puñao de rosas.—11,45, Las percheleras.

PRICE.—6, Molinos de viento y Rigoletto (tercer acto). 9,30, El encanto de un vals.

ESLAVA.—6, Petit café.

10,30, Los húsares del Kaiser.

COMICO.—6,30 (doble), El diablo en coche (dos ac-tos).—10,45 (doble), El diablo en coche (dos actos).

CERVANTES.—6,30 (vermouth), Las cosas de la vida (dos actos).

10, Modas.—11, Fortunato y Para pescar un novio (doble).

COLISEO IMPERIAL.—4 y 8.30, grandes secciones ci-nematográficas.

5,15, Los pretendientes.—6,15, Los bombones (especial). 9,30, El amor asusta.—10,30, Los culpables (especial).

GRAN TEATRO.—6,30, La generala (doble).—10,15, La veda del amor (estreno).—11,45, La hija del Mar.

NOVEDADES.—6, La Venus moderna.—7,15, Amor que huye.—9, Sor Angélica.—10,15, El señor Joaquín.—11,30, El golfo de Guinea.

MARTIN.—6, El fresco de Goya.—9 y cuarto, El pobre Valbuena.—10 y cuarto, El fresco de Goya.—11 y media, El contrabando (reprise).

LATINA.—5, El príncipe celoso.—6,15, Las capeas.—7,30, El barquillero.—10,15, Las capeas,—11,30, Las bri-bonas.

TRIANON-PALACE.—4,30.—Grandes secciones de ci-nema artístico de 4,30 á 10,45 noche.—A las 6,30, gran gala, reunión de la aristocracia madrileña.—10,45 y 11,45 noche, preciosos números de varietés por una escogida compañía internacional de su género.

MADRILEÑO.—Desde las cinco, grandes secciones de cinematógrafo y varietés por una escogida compañía.

SALON MADRID.—5 y 11, gran sección cinematográ-fica.—7, gran moda; selecto programa. Grandioso éxito de la Chelito.—10,15 y 12, todas las atracciones del programa.

SALON REGIO.—Cinema-teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones de 4,30 á 12.—Jueves, matinées con regalos.—Los viernes por la tarde, gran moda.—Inter-medios amenizados por notable sexteto.

PRINCIPE ALFONSO.—(Ideal Cinema).—Sección con-tinua todos los días de 4 á 12.30. Nuevos programas á diario. Lunes, por la tarde, gran moda. Jueves y domin-gos, matinée infantil con regalos.

BENAVENTE.—De 5 á 12,30, sección continua de cine-matógrafo.—Todos los días estrenos.—Los jueves y do-mingos matinées infantiles con regalos de juguetes.

PETIT PALAIS.—Desde las cinco, variado repertorio y estreno de películas.

Grandes secciones de varietés por Pepe Medina, Bella Montalvito, y debut de Pilar Caudet, canzonetista, y de The Gustinos, barristas cómicos.

CULTOS PARA EL DIA 5

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Monjas Jerónimas (Lista, 31), y habrá Misa solemne á las diez; por la tarde, á las cuatro y media, continúa la novena á la Inmaculada y predicará el P. Severiano de Santi-bañez.

La misa y oficio son de San Pedro Crisólogo.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Peligros en las Monjas Vallecas y Trinitarias ó de la Asistencia en los Flamencos.

Espíritu Santo. Adoración nocturna.—Turno: San Juan de Sahagún.

AVISOS UTILES

COMPAÑIA IBERICA
Alcalá, 128, Madrid.

Gran fábrica de Platería. Servicios de me-sa, objetos de arte, copas para premios.

Ropa blanca y bordados á mano
Casa BONET MALLORCA. Depósito
Alcalá, 4, REFRESCOS INGLESES

Tos, garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

LA HERNIA

Y las desviaciones de los órganos.

¿Queréis encontrar el **alivio radical é inme-diato** para vuestra enfermedad?

¿Queréis poneros al **abrigo de todos los pe-ligros** que os amenazan?

¿Queréis consagraros, **sin miedo alguno al dolor**, á toda clase de trabajos, aun á los más penosos?

Pues adoptad inmediatamente los nuevos aparatos de **A. CLAVERIE**, el célebre espe-cialista herniario de París.

Ligeros, flexibles y de fuerza contentiva que varía hasta el infinito, convienen por igual á todos: á los hombres como á las mujeres, á los viejos como á los niños, pues procuran la reducción completa y definitiva de las hernias, aun de las más antiguas y voluminosas.

Adoptados en Francia por el Ejército y la Marina, grandes Administraciones y obreros del campo y de la ciudad, dichos aparatos son recomendados en la actualidad por más de **5.000 doctores** en Medicina y han sido aplica-dos con éxito á **más de un millón de hernia-dos** de todos los países del mundo.

Todas las personas atacadas de **Hernias, Relajaciones, Descensos y Desviaciones ute-rinas** deben, pues, apresurarse á visitar al Sr. **A. CLAVERIE**, quien recibirá y hará la aplicación de sus maravillosos aparatos de 9 de la mañana á 5 de la tarde, en

MADRID, jueves 5, viernes 6, sábado 7 y domingo 8 de diciembre, **Gran Hotel** (calle del Arenal, 19 y 21).

ZARAGOZA, lunes 9 y martes 10 (hasta las 3 p. m.), **Gran Hotel del Universo.**

BARCELONA, miércoles 11, jueves 12 y viernes 13, **Hotel de Oriente.**

GERONA, sábado 14, **Hotel del Comercio.**

Cinturas ventrales perfeccionadas **CLAVE-RIE** para todas las desviaciones de los órga-nos de la mujer.

"EL GOZO DE VIVIR" mediante una perfecta salud, sin régimen penoso, por medio de la REVA-LENTA DU BARRY, de Londres.

Consta el Dr. Wurzer: «Es de gran utili-dad en la diabetes, los estreñimientos pertina-ces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga»; y el Dr. Stein, de la Universidad de Moscou (Rusia), atestigua haberla empleado «con inva-»riable éxito en los estreñimientos obstinados, »así como en las diarreas, en donde produce el »efecto de regularizar las funciones intestina-»les; es, sobre todo, una ayuda poderosa en »todas las enfermedades, necesitando un ali-»mento de fácil digestión»

En casa de todos los boticarios y ultramarinos

PARAGUAS Los de más confianza, **M. de Diego**, Pta. del Sol, 13.

PEDID EL GRAN APERITIVO
QUINADO CAMPA
Venta en los principales establecimientos.

Neurastenia, anemia y debilidad general; su curación con el **Miogenol**, 5 ptas. farmacias

Interesante á las señoras
CASA E. MANTRANA
CALLE DE ATOCHA, 3.
Frente á la iglesia de Santa Cruz.
Novedades.—Vestidos á medida en veinti-cuatro horas. Abrigos de moda desde 20 pe-setas. Cortes de traje lana desde 9 ptas. Pa-ños para abrigos desde 2,50.

Piperacina MIDY
GOTA. REUMATISMO

Si todas las enfermedades se pudieran evitar como las de la boca se eternizaría la humanidad. El *Licor del Polo* es á la dentadura lo que la va-cuna á la viruela. Luego el que sufre de la boca es un abandonado, un sucio, un suicida.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

JAQUECAS DOLOR DE CABEZA SE CALMAN EN EL ACTO

con **Valerolina Monreal**, más eficaz que la antipirina é inofensiva. Una y 3 ptas. caja. Arenal, 2, Martín y Durán y P. Martín.—Sevilla «El Globo», Laraña 4. — Barca, Andreu. Uriach y Rivas.

EL SEÑOR

D. JUAN JOSE ESTRINGANA Y BENAVENTE

Ha fallecido el 4 de diciembre de 1912

R. I. P.

Su afligida esposa doña Antonia Varela; hijas doña Josefa, doña María de la Concep-ción y doña Antonia; hijo político D. Vicente García Mustieles; su socio D. Marcelino Díaz; hermanos, hermanos políticos, sobri-nos, primos y albaceas testamentarios,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la con-ducción del cadáver, que tendrá lugar el día 5 del corriente, á las tres y me-dia de la tarde, desde la casa mortuo-ria, Atocha, 8, 10 y 12, á la Sacramen-tal de San Lorenzo, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio
Se suplica el coche. (2)

ORO Y PLATA
Alhajas, Brillantes, Perlas y Esmeraldas. Pago todo su va-lor Sal, 2 al 8; Pza. Mayor, 31

33 NOVEDADES MUNDIALES
nunca vistas en España, de general utilidad, prácticas. Fácil elaboración á desta-jo para señoras y caballe-ros en su propio domicilio. Ganancia inmedi.ª desde
PTS 4 DIARIAS
trabajando en horas libres y en toda localidad. Pedid en simple tarjeta postal muestra é instrucciones gratis á los Establecimien-tos "COSMOS" Barcelona. No se exigen garantías.

ALHAJAS
Oro, plata, brillantes, perlas y esmeraldas; pago altos precios **Zaragoza, 9, y Fresa, 2.**

AVISO
La Casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, es Plaza de Santa Cruz, 7
PLATERIA

Hotel amueblado alquílase, tiene calefacción, baños, garage. Mendizábal, 37.

TUBERIAS DE ACERO
usadas para agua y cercados.
J. Rivera, San Justo, 1.

La *Gaceta de Madrid*, del día 3 del corriente, inserta anun-cio de segunda subasta, que ha de verificarse el día 14 del mismo, en esta corte y Plazas de Badajoz, Sevilla, Valencia, Barcelona, Logroño, Jaca, Burgos, Vitoria, Bilbao y Valla-dolid, para la adquisición de 231.690 sábanas, 80.862 colcho-netas, 90.107 cabezales, 100.726 fundas, 79,998 mantas, 113.394 banquillos, 60.369 tablados, 1.000 capotes de centinela, 1.000 braseros de hierro, completos; 1.000 lámparas, modelo 1897, y 20.000 escupideras con soportes, todo para el servicio de Acuartelamiento del Ejército. Los pliegos de condiciones técnicas y legales pueden verse en la Inspección General de los Establecimientos de Instrucción é Industria Militar, situada en el Ministerio de la Guerra, y también en los Parques de Intendencia de los puntos de celebración de di-cha subasta.

Arboles frutales y sombra, seto para cercas. 15.000 almen-dros de las mejores clases. Ataulfo, 3, Quinta de San José.

Aguas artesianas fuentes y norias garantizadas. Descu-bro aguas subterráneas, recupero ma-nantiales aminorados ó perdidos, aumento los existentes, es-tudio los trabajos en ejecución de éxito dudoso y contrato con Ayunts. Sindicatos y particulares aguas de mi cuenta á tanto alzado. Informes A. Morán, geólogo, con 30 años de práctica, Paseo de San Vicente, 31, principal. Madrid.

Se cede negocio industrial en 40.000 duros, nuevo en Espa-ña; otro de 12.000; otro de 2.000.—Más detalles: Hileras, número 17, Agencia.

CIUDAD REAL
Grand Hotel Pizarroso: El de mayor confort y más se-lecta comida, preferido por los señores viajeros.

ABRIGOS
con 40 por 100 de rebaja en-contraréis en los grandes talle-res de confección de **Nuestra Sra. del Carmen.** Paños para abrigos, 140 centímetros, des-de 2,50 pts. metro. Toledo, 53.

Gabinete dental
Profesores extranjeros. Ul-timos adelantos. Reducidísi-mos precios. Luna, 8, pral.

Automóviles
Cottin y Desgonttes
Representación exclusiva para España. **Auto Tracción.** Salas, 5, garage.

Trajes y abrigos, ricos géne-ros, un duro al mes, Corre-dera, 45. Sastr.ª Riaza. T.º 2.565

Traducciones de idiomas. Escalinata, 18. 1.º izqda.

Organo de iglesia
Altares y gran cocina de centro sin estrenar, véndense de ocasión, como asimismo toda clase de muebles, tapi-ces, cortinajes y cuadros.
Reyes, 29, Hotel.

SORDOS
Se les da oído en todos los ca-sos de sordera. Ultimos ade-lantos científicos. Gabinete acústico. Montera, 21, 1.º Hs. 10 á 1 y 3 á 5. Dr. Ruiz.

ESLAVA JOYERO COMPRO
vendo alhajas, oro, plata papeletas del Monte. **Montera, 40.**

GOMAS HIGIENICAS
Muestras y catálogo ilus-trado gratis, remitiendo se-llo **La Inglesa, Montera, 35, y Victoria, 3,** Ortopedia.

Hemos agranda-do notablemente nuestro local y esta-mos instalando nue-vas secciones. Habrá muchas novedades á precios reducidos. **Casa Thomas,** Sevi-lla, 3.

EL SEÑOR

D. Fernando Vendrell y Bonet

HA FALLECIDO EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 1912

Á LOS OCHENTA AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su afligida esposa, doña María Taberner y Moré; sobrinos, D. Manuel y D. Pedro Fourcade; sobrinos políticos, doña Enriqueta Du Buit, doña Amelia Pestel, doña Susana, doña María Teresa, doña Mercedes y don Jaime Fourcade; primos y demás parientes,

PARTICIPAN á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan encomendarle á Dios y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 5, á las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, Espoz y Mina, número 1, al cementerio de la Sacra-mental de San Lorenzo, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.
Se suplica el coche. **No se reparten esquelas.**

Agencia Fúnebre Militar.--Claudio Coello, 4

2009 Ministerio de Cultura

EMANATORIO DE RADIUM

En las principales clínicas de Alemania han establecido Emanatorios de Radium para la curación de enfermedades internas, teniendo presente las siguientes propiedades de emanación de radium sobre el organismo humano. Activa sus funciones en general, especialmente las del hígado, páncreas, tiroides y otros órganos; excita la hematopoyesis, hace más saludable y destruye el ácido úrico de la sangre, y ejerce sobre los órganos inflamados acción verdaderamente antiflogística. Los efectos terapeúticos que se obtienen en la emanación del radium en el reumatismo muscular y articular crónico, gota y todas las clases de artritis, comprendidas las deformantes, neuralgias, debilidad senil, arterio-esclerosis, catarros crónicos de los aparatos respiratorio, digestivo y genito urinario, escrófulas, raquitismo y como poderoso auxiliar de cualquier tratamiento que se emplee en la curación de enfermedades cancerosas son de tal importancia, que muchos de ellos parecerían ilusorios si las historias clínicas en que constan curaciones tan extraordinarias publicadas en periódicos, revistas y monografías no llevasen firmas de eminentes clínicos como Gudsen, His. Paul, &. Al objeto no se carezca en nuestro país, de tan poderoso recurso terapeútico, con el cual ningún otro se puede comparar, el Instituto Radiumterápice de Madrid, paseo de Recoletos, 31, ha instalado un Emanatorio de Radium, exactamente igual al que utilizan en las clínicas alemanas los doctores citados. La radioactividad del aire que se respira en este Emanatorio durante una sesión es de 43.640 voltios hora por decímetro cúbico; nueve veces más que las que tienen las aguas minero-medicinales más ricas del mundo, recomendadas para la curación de las citadas enfermedades. No es de extrañar los asombrosos éxitos que obtienen los enfermos en este Instituto.

ABOGADOS DEL ESTADO

Preparación 2.° ejercicio: Academia **Sres. Galán y Díez, Abada, 2. Contestación al Cuestionario** para dicho ejercicio, por los mismos. Un tomo, 850 págs., 15 ptas.

HIJOS DE A. CANOSA

ANTIGUA Y ÚNICA CASA

Caloríferos para petróleo y alcohol, calientapies para coche y cama, artículos para chimeneas, braseros, filtros, jaulas, aparatos para alumbrado y batería de cocina.—**GRANDES NOVEDADES.**

CRUZ, 31-Teléfono 912.-GATO, 2.

LA TOS

desaparece después de tomar la primera

Pastilla BALSAMICO-PECTORAL DEL DR. FUENTES

Estas pastillas son usadas con gran éxito en los catarros bronquiales y afecciones pulmonares crónicas. Se venden en cajas, al precio de una peseta, en la

FARMACIA MODERNA

Hortaleza, n.° 110, y en todas las de España y Ultramar.

†

SEGUNDO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Josefa Fouce Hermida

DE HERMIDA

FALLECIÓ EL 5 DE DICIEMBRE DE 1910

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su viudo D. Tomás Hermida Caldeiro; hijos Juan Antonio, Victoriano, Manuel, María y Tomás; hijos políticos doña Antonia Gómez de Segura, doña Enriqueta Rodríguez, D. Antonio López y doña Manuela Vega; hermanos doña Rosa y Ramona (ausente); hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 5 en la iglesia parroquial de San Millán de esta corte (antes San Cayetano), así como el funeral y todas las misas que se digan en la iglesia parroquial de Santa María de Pacios (Lugo), serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora. (6)

Para esquelas, LA PRENSA. Carmen, 18. Tel. 128.

HIPOTECAS

desde el 5 por 100 anual. Compra, venta é hipoteca de fincas, usufructos, nudas propiedades y censos. Administración de fincas, con adelanto de las rentas.

DINERO

con letra al comercio y á propietarios en Madrid, sobre muebles y géneros á retirar. Desengaño, 9, principal.

SOCIEDAD GENERAL

DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta **Sociedad** admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Ofrece á los anunciantes é industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionales. Envía tarifas á las personas que las pidan.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario.

OFICINAS

19 — Montera — 19

Teléfono 517

HULES

PLUMEROS

LINOLEUM

Cepillería de todas clases

Artículos para la limpieza

LIMPIABARROS

Gutaperchas para tapicería y carruajes

Telas impermeables p.ª cama.

CASTELLS

Almacén: P.ª de Herradores 12

Sucursal: **Príncipe, 12.**

CALZADOS

Inmenso surtido, elegantísimo, bonísimo, barato. Les Petits Suisses. Fernando VI, 17.

Se liquidan por traslado, fregaderos y chimeneas de mármol. Depósito: **Arganzuela, 24.**

Cede habitación á 1 ó 2 caballeros. R.: Preciados, 9. 2.°

Landolet, berlina, con gomas vendo. Alfonso X, 1, pl.

Cobrador

ó administrador se ofrece, diez mil pesetas garantía. Lista Correos, cédula 25.317.

Tarjetas de visita finas, elegantemente impresas en cartulina, marfil ó tela, pesetas 1,50 el 100; en pergamino lisas, pesetas 2; en pergamino Royal, pesetas 2,50. **Casa Thomas,** Sevilla, 3.

Arreglo motores. Relatores, 10

LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIADORA

ROMANONES, 7 Y 9, ENTLO.

Anuncios en periódicos. Reclamos. Esquelas de sepelio, novenario y aniversario.

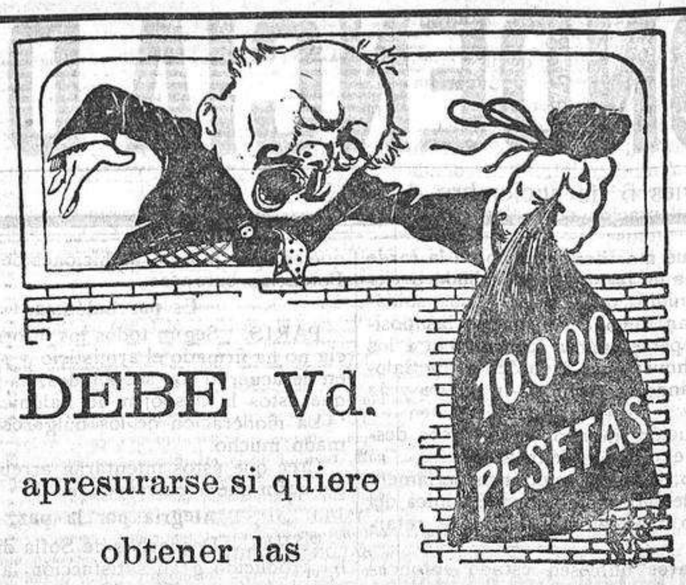

DEBE Vd.

apresurarse si quiere obtener las

10.000 pesetas

EN METALICO QUE REGALA

PICARD

á sus clientes, con el Sorteo de Navidad, pues quedan muy pocos números y

el tiempo es corto.

BRILLANTES PICARD.--Carrera de San Jerónimo, 16

AGENCIA CORTÉS

Jacometrezo, 50, primero. Teléfono 1.330. Madrid.

PEDID TARIFA DE PERIODICOS COMBINADOS A LA BASE DE UNA GRAN ECONOMIA

TOS

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS

PASTILLAS del Dr. ANDREU

De venta en todas las Farmacias

CHOCOLATE FINO

¿QUÉ ES?

MAÑANA SE DIRA EN ESTE MISMO SITIO

†

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. FRANCISCO LARY STORCH

QUE FALLECIÓ EL DIA 7 DE DICIEMBRE DE 1910

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su director espiritual; su desconsolada viuda doña Juana Martínez y Martínez; su hermana doña Concepción Lary Storch; sus sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

Las misas que el día 5 del actual se celebren á las siete, ocho, nueve, once y doce en el Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús (Claudio Coello); el día 6, á las ocho menos cuarto y nueve, en la iglesia de las Religiosas Maravillas (Príncipe de Vergara) y todas las que se celebren el día 7 en la parroquia de la Concepción (calle de Hermosilla), y el mismo día en la parroquial de Dos Hermanas (Sevilla) y en la de los Dolores y San Rafael, de Córdoba, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Sión, Madrid-Alcalá, Málaga, Córdoba y Almería han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (10)

KEFIR

Leche fermentada del Cáucaso

Su uso es la segura garantía de una larga y risueña vejez, para las personas enfermas del estómago é intestinos.

LAS PROPIEDADES DEL

KEFIR

SE RESUMEN EN

Salud, Belleza, Juventud y Larga vida.

LA INDIA

Lechería y pastelería.

12 — MONTERA — 12

Debilidad sexual

(Mal llamada **Impotencia por algunos explotadores**), espermatorreas, vértigos, mareos, tristezas, irritabilidad nerviosa y demás síntomas, se **cura en poco tiempo con el Nervional Mon.** Pedir á su autor, Monreal, **Fuencarral, 42, y consultar dudas.** —CINCO PESETAS CAJA. Correo, 5,50

Abrigos de Piel.

Abrigos de Peluche

Abrigos de Terciopelo.

Abrigos de Paño.

RODRIGUEZ HERNANDEZ Y C.ª

33-Montera-33

Gabanes á 6 duros,

valen 10; **trajes á 5,** valen 8; **pantalones á 1,** valen 2; **pellizas desde 10 pesetas. CONDE DE ROMANONES, 13, entresuelo.— Regalos cupones Progreso.**

El Purgante Ideal

es la

Pildora del Dr DEHAUT

147, rue du Faubourg St-Denis, Paris

Fácil de tomar,
No necesitando ningun preparativo,
nunca provoca repugnancia.

Suprimiendo la dieta,
no debilita al enfermo.

No exigiendo descanso en el cuarto,
no ocasiona ninguna pérdida de tiempo.

Más activa que todas las similares,
es, por consiguiente, más barata.

DOSIS: **PURGATIVA, 2 á 3 píldoras. LAXATIVA, 1 píldora.**

¿POR QUÉ

el periódico **El Hogar y la Moda** tiene tanto éxito que en menos de cuatro años ha llegado á ser el primero en circulación de Barcelona y el segundo en circulación de España?

Sencillamente, porque es el **único que por dos reales al mes da, cuatro veces al mes,** lo siguiente: **El Hogar y la Moda,** periódico repleto de figurines, con números enteros dedicados á labores y que **regala patrones cortados** (4 números en un mes); un cuaderno de **Novela** fina, interesante y moral (4 al mes); un cuaderno de un precioso **Diccionario Enciclopédico Ilustrado** (4 cuadernos en el mes); un cuaderno de una magnífica **Historia General de España** (4 veces al mes) y unos **Regalos mensuales** (máquinas de coser, vajillas, piezas de tela, etc.), á que pueden optar todos los suscriptores en una forma clara y sencilla, que no puede dar lugar á dudas. Y todo ello, aunque parezca increíble, va incluído en los **dos reales mensuales.**

Si usted quiere recibir unas muestras gratuitas de estas publicaciones, pídalas en cualquier forma ó, sencillamente, llenando y mandándonos el adjunto cupón, franqueado con 5 céntimos, ó entregado á la mano en la calle de la Montera, 3, 2.°, si vive en Madrid; ó franqueado con 1¼ de céntimo y dirigido á la Sociedad General de Publicaciones, Barcelona, si vive usted en provincias. Usted ve las muestras. Si le gustan, se suscribe. Y si no, tan amigos.

Hay que advertir que los que se suscriban ahora podrán empezar á recibir las obras desde el número 1.

Señor Administrador de la Sociedad General de Publicaciones:

Sírvase Vd. remitirme una muestra gratuita de sus publicaciones semanales El Hogar y la Moda, Novísimo Diccionario Enciclopédico Ilustrado, Historia General de España *y* Novela, *que dan Vds. por dos reales al mes.*

Nombre del interesado.

Residente en ..... provincia de .....

calle ..... núm. ..... cuarto .....

A COMPRAR MUEBLES Y CAMAS

á los grandes Salones de Ventas. La Casa que vende más barato en Madrid.

12-CONDE DE ROMANONES-12

†

LA SEÑORA

D.ª FRANCISCA SEPULCRE

VIUDA DE VILLAR

Ha fallecido en Barcelona el 3 de diciembre de 1912

R. I. P.

Su desconsolado hijo D. Pedro Villar y Sepulcre; sobrinas, sobrinos políticos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 6 del actual, á las diez de la mañana, desde la estación del Mediodía al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.—No se reparten esquelas.

Agencia Fúnebre Militar.--Claudio Coello, 46

PRÉSTAMOS

sobre alhajas y papeletas del Monte, resguardos de la Caja de Depósitos: usufructos, valores del Estado y Sociedades, fincas, automóviles, etc. **Preciados, 9, entresuelo.**

CAMAS DORADAS

legítimas inglesas, únicas de dorado permanente.—**Pinillos.—ESPOZ Y MINA, 5.**

BURLETES

invisibles y de pelote, desde 10 cénts. metro. Bastones y galerías de portieres, en metal y madera, baratísimos. Alzapaños de metal. Varillas de visillos y escalera. Transparentes, visillos, stores, aparatos, hules y plumeros. Batería de cocina, cerraduras seguridad. Braseros y artículos chimenea. Ferretería. **Corredera Baja, 10** (frente teatro Lara).

Grabador de moda

JULIO UCHA

Rótulos esmaltados. Sellos de caucho. Etiquetas metálicas. El mejor y más barato

38-Montera-38

PELETERIA DEL CARMEN

Echarpes, manguitos, estolas, abrigos piel, 140 ptas. Reformo las usadas. 14, Carmen, 14.

Alta novedad

alambrera y badila dorada, Braseros dorados, con pie, 9 ptas. ATOCHA, 65, frente al HOTEL DE VENTAS.

LA NIÑA

María del Carmen Gascón y Sierra

HA FALLECIDO

EL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 1912

Á LOS DIEZ AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Sus afligidos padres D. Luis y doña Virginia; hermanos, abuela materna, tíos, primos y demás parientes,

PARTICIPAN á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan encomendarla á Dios y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 5 del actual, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Almagro, 10, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que recibirán especial favor.

El acompañamiento se despide en el sitio de costumbre. —No se reparten esquelas.— Se suplica el coche.

Agencia Fúnebre Militar. - Claudio Coello, 46.

2009 Ministerio de Cultura